

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL TRATAMIENTO ÉTICO DADO A LAS NOTICIAS NACIONALES SOBRE CASOS DE ASESINATO Y HOMICIDIO, COMO FORMAS DE VIOLENCIA PUBLICADAS EN LA PRENSA GRÁFICA Y EL DIARIO DE HOY, DEL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016, TOMANDO COMO BASE LOS ARTÍCULOS 4,5,9,13,14,15,19,20,23,24,26,27 Y 28 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR (APES)**

**PRESENTADO POR:**

RODRIGO ALEXANDER LÓPEZ GARCÍA	LG09028
KARLA ESTEFANÍA RAMÍREZ MAJANO	RM10051
EDGAR SAMUEL RIVERA GUTIÉRREZ	RG11013

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN PERIODISMO**

LICDA. ARELY FRANCO RAMOS  
DOCENTE DIRECTORA

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, 14 DE AGOSTO DE 2017, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MAE. ROGER ARMANDO ARIAS

### **RECTOR**

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

### **VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS

### **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

MTRO. CRISTOBAL RÍOS

### **SECRETARIO GENERAL**

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MSC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA

### **DECANO**

MSC. EDGAR NICOLÁS AYALA

### **VICEDECANO**

MSC. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ

### **SECRETARIO DE LA FACULTAD**

## **AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

LICDA. ARELY FRANCO RAMOS

### **JEFA DE DEPARTAMENTO**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

### **COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

LICDA. ARELY FRANCO RAMOS

### **DOCENTE DIRECTOR**

## **AGRADECMIENTOS**

Agradecimientos: Samuel R. Gutiérrez

- A Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo por guiarme y darme las fuerzas necesarias para lograr esta meta.
- A Rita Gutiérrez y Emma Escalante, mi mamá y mi abuela, gracias por darme su apoyo incondicional durante este camino.
- A Elizabeth Gutiérrez, mi tía Betty, gracias por toda la ayuda que me brindaste y además por ser un ejemplo a seguir.
- A mi tía Laura, hasta el cielo gracias por todo tu amor.
- A Oscar Gutiérrez, gracias por tu ayuda y apoyo.
- A la familia Contreras Cárcamo.
- A mi amiga Cindy, gracias por estos siete años.
- A la Licda. Arely Franco Ramos, por su guía y apoyo durante este proceso.
- A El Metropolitano Digital por contribuir a mi formación como profesional.
- A K,W, N, T & Nn Gutiérrez, gracias por su compañía.
- A Karla y Rodrigo.

Agradecimientos: Karla Ramírez

- Gracias a mi familia, a mi mamá, a mi hermana, a todas las personas que de alguna forma me ayudaron a cumplir esta meta.
- Gracias especialmente a mi papá que me apoyó incondicionalmente a lo largo de este trayecto, sin él no lo hubiese logrado (Gracias por creer en mí papi, te quiero muchísimo).
- A mis amigos y compañeros de tesis, Rodrigo y Samuel, gracias por todo.
- Gracias a Dios por darme la fuerza y la sabiduría de tomar las mejores decisiones para obtener este logro.

Agradecimientos: Rodrigo López

A mamá Tere, Papa Lito y mi madre, gracias, Las explicaciones, no son necesarias.

De su nieto e hijo: Rodrigo Alexander López García



## INDICE

<b>AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECMIENTOS .....</b>	<b>iii</b>
<b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>11</b>
a. ¿Por qué?.....	11
b. ¿Para qué?.....	12
<b>CAPÍTULO III OBJETIVOS.....</b>	<b>13</b>
Objetivos Generales: .....	13
Objetivos Específicos.....	14
<b>CAPÍTULO IV LIMITANTES .....</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO V ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....</b>	<b>16</b>
<b>CAPÍTULO VI CONSIDERACIONES TEÓRICO- CONCEPTUALES .....</b>	<b>21</b>
Perspectiva o paradigma teórico .....	21
Sistema de Conceptos .....	27
<b>CAPÍTULO VII DEFINICIÓN DE LA MUESTRA O CORPUS DE ANÁLISIS.....</b>	<b>29</b>
Justificación de la muestra .....	29
Carácter de la investigación.....	30
<b>CAPÍTULO VIII DETERMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>32</b>
Construcción del instrumento de recolección de datos .....	35
Aplicación de Prueba piloto.....	37
<b>CAPÍTULO IX ANÁLISIS DE DATOS.....</b>	<b>39</b>
Cuadros comparativos.....	39
Interpretación de datos .....	53
<b>CAPÍTULO X CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>69</b>
• CONCLUSIONES .....	69
• RECOMENDACIONES .....	71

<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>72</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>75</b>

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO

La ética estudia la moral del hombre en la sociedad, esto quiere decir su relación frente a los demás, y frente a lo que la moral plantea como normas universalmente aceptadas.

Este concepto ha sido trasladado al periodismo. En El Salvador, el primer Código de Ética para periodistas y profesionales de la comunicación se creó el 30 de septiembre de 1999 y fue elaborado por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) para el 31 de julio de 2012 se publicó una actualización de este, que buscaba incorporar las nuevas demandas y desafíos que la sociedad y las dinámicas laborales de esta profesión.

Es decir que para 2017, el Código de Ética tendría 18 años de existir, por tanto, es importante demostrar si La Prensa Gráfica (LPG) y El Diario de Hoy (EDH), que son los periódicos de mayor tiraje y con mayor tiempo de circulación en El Salvador, cumplen con las normas éticas establecidas en cuanto al estilo de redacción de noticias que abordan a los casos de asesinato y homicidio y las víctimas de estos delitos.

El actual código contiene un total de 46 artículos, en los cuales se sugiere la forma en la que los periodistas deben actuar ante determinadas situaciones para lograr dignificar el trabajo periodístico.

De ahí que es preciso establecer la forma en que los periodistas salvadoreños deben aplicar la ética al momento de referirse a situaciones como asesinatos u homicidios, tomando en cuenta la cantidad de estos crímenes que ocurren diariamente en el país.



Cabe señalar que las cifras estadísticas de asesinatos de los últimos años arrojan que El Salvador es uno de los países más violentos a nivel mundial debido a su tasa de asesinatos con relación a su densidad demográfica.

Por ejemplo, durante el año 2016 se produjeron 5,278 asesinatos. Esta cifra sólo es superada por 6,640, cantidad de muertes relacionadas a este delito ocurridos en el año 2015. Esto se traduce a 24 asesinatos diarios y a 103 por cada 100 mil habitantes.<sup>1</sup>

Por tanto, ambos medios citados en esta investigación retoman datos estadísticos como los anteriores para tratar estos y otros temas relacionados con violencia.

Sin embargo, además que el vigente Código de Ética para Periodistas no es una normativa jurídica, hace un abordaje de manera general de la violencia, sin especificar los tipos que existen.

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza.<sup>2</sup>

Se puede determinar entonces que existen diversos tipos de violencia: sexual, psicológica, simbólica, entre otras.

Por tanto, se debe aclarar que esta investigación sólo abordó las noticias relacionadas a las víctimas de violencia física que terminen en un asesinato, entendido por la Real Academia

---

<sup>1</sup> Violencia (2005-2017) “Organización Mundial de la Salud” [Fecha de consulta: 10 de febrero 2017]  
Disponible en: [<http://www.who.int/topics/violence/es/>]

<sup>2</sup> El Salvador cerró 2016 con 5,278 homicidios. [2016] Elsalvador.com. San Salvador, El Salvador [en línea]  
[Fecha de consulta: 14 de febrero de 2017] Disponible en <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/312241/el-salvador-cerro-2016-con-5278-homicidios/>

Española (RAE) como “un hecho delictivo consistente en acabar con la vida de otra persona con alevosía, ensañamiento o por una recompensa”.

En este sentido, fueron sometidas a un análisis de ambos rotativos las noticias (noticia como género periodístico) de las secciones: nacionales, departamentales, comunidades, social, judicial, es decir los espacios que a través de los cuales se vierte información de carácter nacional y que suele contener información de este tipo.

También se hizo una comparación de carácter cuantitativo para determinar la cantidad y de notas por día que publica cada uno de los impresos objetos de estudio

El periodo en el que se analizaron las notas de ambos rotativos fue de noviembre a diciembre del año 2016.

## CAPÍTULO II

### JUSTIFICACIÓN

#### **a. ¿Por qué?**

Según el artículo 9 del Código de Ética Periodística elaborado por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) se debe realizar con responsabilidad el ejercicio de toda cobertura informativa, en especial cuando se trate de situaciones conflictivas, violentas, evitar invadir la intimidad de las víctimas, así como la exaltación y la descripción morbosa de los hechos.

En ese sentido resulta importante identificar si los dos principales rotativos de El Salvador, El Diario de Hoy (EDH) y La Prensa Gráfica (LPG) hacen un buen tratamiento sobre los temas de violencia que culminen en un asesinato u homicidio y si para ello toman como base el Código de Ética.

Para esta investigación se tomaron en cuenta estos dos medios escritos debido a que, por ser estos de mayor trayectoria y tienen mayor alcance.

Es por esto que se consideró realizar un análisis de las publicaciones sobre asesinatos y homicidios, para conocer si se toman en cuenta las sugerencias del deber ser del periodismo establecidas por el código de la APES.

Además, el Código en sus artículos 10, 11, 12, 13 y 14 también hace referencia al tratamiento que se le debe dar a las víctimas en actos de violencias, cabe destacar que el código no precisa qué tipos de violencia, sin embargo, se asume que se trata de todos los tipos, incluyendo los asesinatos.

**b. ¿Para qué?**

Esta investigación sirve como antecedente para estudiantes o docentes que deseen realizar trabajos que vayan encaminados en conocer el tratamiento ético que se realiza a las informaciones que tengan que ver con violencia.

Puede resultar beneficioso también para futuros investigadores que quieran retomar como referente los resultados arrojados por este trabajo.

Además, puede servir a la APES para poder añadir o especificar en futuras ediciones del Código, artículos puntuales que hagan referencia específica al tratamiento ético de asesinatos y homicidios.

De igual manera esta investigación puede servir como referencia para otros medios de comunicación para conocer las fallas éticas en las que incurren los medios escritos tomados como muestra.

Finalmente, puede ser útil para La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, para que puedan ver como incumplen el Código de Ética de la APES y así poder superar estas fallas, pese a que el Código no es parte del cuerpo de leyes del país y su aplicación es de carácter discrecional.

## CAPÍTULO III

### OBJETIVOS

#### Objetivos Generales:

- Comparar el tratamiento ético que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica hacen a las notas de asesinatos en El Salvador.
- Enumerar las notas vinculadas con el tema de asesinato y homicidios que publica cada medio diariamente durante el periodo señalado.
- Identificar si ambos periódicos tienen como referencia los artículos del Código de Ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) para la redacción de noticias.

## **Objetivos Específicos**

- *Identificar que medio se apega más las normas éticas establecidas por el Código de Ética de la APES en cuanto al manejo de los temas de violencia, específicamente de homicidios y asesinatos.*
- *Cuantificar cuál de los dos medios publica más noticias de homicidios y asesinatos.*
- *Identificar si La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy cumplen o no las disposiciones del Código de Ética de La Asociación de Periodistas de El Salvador en los artículos: 4,5,9,13,14,15,19,20,23,24,26,27,28 que se relacionan con el tratamiento de la violencia.*

## **CAPÍTULO IV**

### **LIMITANTES**

Las limitantes que se presentaron para realizar el Análisis comparativo del tratamiento ético de las notas publicadas sobre asesinatos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy son:

- La generalidad con la que el Código de Ética aborda el tema de la violencia en sus apartados, específicamente los asesinatos, catalogados como víctimas de hechos de violencia sin especificar el tipo de ésta.

## CAPÍTULO V

### ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

En este apartado se abordan los antecedentes del objeto de estudio y para ello hay que tener en cuenta el origen de ambos rotativos que se han seleccionado para la investigación.

El Diario de Hoy (EDH) fue fundado el 2 de mayo de 1936, en la 8a. Calle Oriente No. 35 en la cuesta del Palo Verde, en San Salvador. Se caracteriza por ser uno de los periódicos con mayor cobertura a nivel nacional y por ser uno de los más leídos en todo El Salvador.<sup>3</sup>

Mientras que La Prensa Gráfica fue fundada el 10 de mayo de 1915, por José Dutriz, convirtiéndose en el periódico con más tiempo de circulación en El Salvador.

Algunos estudios previos este trabajo fueron los siguientes:

En la Biblioteca de la Universidad de El Salvador (UES) se encontró la tesis titulada “Análisis de contenido de la sección Nación de La Prensa Gráfica sobre temas delincuenciales durante los meses septiembre - octubre de 2008 de la gestión de Antonio Saca y enero - febrero de 2010 del gobierno de Mauricio Funes”, Presentada Por: Guerra León, Rodolfo Eliseo, y otros.<sup>4</sup>

A pesar que este trabajo sólo estudia un medio de comunicación analiza cómo este medio escrito trata las informaciones delictivas hace unos años, concluyendo que son muy explícitos en la forma en la que muestran las imágenes y hechos trasgrediendo de esta manera en cierta forma el ejercicio ético del periodista. Sin embargo, no hacen cita del Código de Ética de la APES.

También se consultó el trabajo realizado por Merino Gómez Kricia Vaneza, y otros, titulado “El tratamiento periodístico de las notas sobre homicidios de jóvenes en la Sección Nacional

---

<sup>3</sup> Historia de El Diario de Hoy , 69 años haciendo historia, El Diario de Hoy [en línea] [Fecha de consulta: 4 de octubre de 2016] Disponible en <http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota2.asp>

<sup>4</sup> GUERRA LEÓN, Rodolfo Eliseo y otros (s.f.). “Análisis de contenido de la sección Nación de La Prensa Gráfica sobre temas delincuenciales durante los meses septiembre - octubre de 2008 de la gestión de Antonio Saca y enero - febrero de 2010 del gobierno de Mauricio Funes”. Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.



del Periódico MÁS” en la que se destaca que por los altos índices de violencia en la que vive el país los medios buscan saturar sus páginas y es ahí donde olvidan los factores éticos que dan los lineamientos para que las informaciones sean veraces y objetivas.<sup>5</sup>

Además, se encontró la tesis “Análisis comparativo del tratamiento informativo de la sección política de la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en los meses de enero y febrero de 2013” presentado por Gerson Adalberto Chávez Hernández, en la que se evidencia que ambos medios les dan tratamiento periodístico a los mismos temas casi con la misma frecuencia, además de arrojar datos subjetivos en sus notas periodísticas, pero de igual forma no hace mención del Código de Ética de la APES.<sup>6</sup>

De igual manera, la tesis “Tratamiento informativo que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en período de enero a febrero de 2012”, en la que los investigadores Kelly Jassmín Merlos, Félix Alberto Ramírez Martínez y Omar Antonio Serrano Hernández hablan sobre cómo estos medios de comunicación dan tratamiento y dibujan una realidad de la violencia hacia las mujeres que se vive en el país.<sup>7</sup>

Y finalmente en la Biblioteca de la UES se encontró el “Análisis de contenido sobre la postura editorial de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con respecto al tema de la seguridad pública durante los primeros seis meses de gestión de Mauricio Funes”, realizado por Chicas Amaya, Doris Elizabeth y otros en la que expresan claramente que estos medios no cumplen con una verdadera ética periodística pues carecen de credibilidad al momento de publicar sus informaciones.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> MERINO GÓMEZ, Kricia Vaneza y otros (2011). “El tratamiento periodístico de las notas sobre homicidios de jóvenes en la Sección Nacional del Periódico MÁS”. Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

<sup>6</sup> CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Gerson Adalberto (2013). “Análisis comparativo del tratamiento informativo de la sección política de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy” en los meses de enero y febrero de 2013” Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

<sup>7</sup> MERLOS, Kelly Jassmin, (s.f.). “Tratamiento Informativo de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el periodo de enero a febrero a 2012” Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

<sup>8</sup> CHICAS AMAYA, Doris Elizabeth, y otros (s.f.). “Análisis de contenido sobre la postura editorial de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con respecto al tema de la seguridad Pública durante los primeros 6 meses de gestión de Mauricio Funes” Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Además, se encontró un artículo de opinión de Carlos Ayala Ramírez, de Radio YSUCA, en el cual se aborda la importancia del código de ética, sin embargo, no hace énfasis en los artículos que hacen referencia a los hechos de violencia y al tratamiento de las víctimas.<sup>9</sup>

Se indagó en otras universidades y se encontraron estudios similares al objeto de esta investigación.

Entre ellos tesis de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas para optar a la Licenciatura en Comunicaciones y Periodismo.

La primera “Cobertura Periodística hecha por los periódicos italianos Corriere Della Sera y La Stampa sobre la situación salvadoreña durante el periodo de marzo 1980- marzo 1981” elaborada por Rebeca Elizabeth Hernández Soriano.<sup>10</sup>

Este trabajo, aunque del año 1999, recoge el abordaje de los hechos de violencia y relacionados al conflicto armado, sin basarse en algún tipo de reglamento ético periodístico, solamente analiza aspectos como la ortografía y la posición de las noticias dentro de ambos rotativos italianos.

En la biblioteca de la UCA también se encontró otro trabajo de graduación titulado “Ensayo sobre la violencia visual como recurso en las imágenes fotoperiodísticas de los sucesos nacionales publicados en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992”, por Gladis Maritza Figueroa Reyes.<sup>11</sup>

La referida tesis es un esfuerzo por estudiar el manejo de la fotografía como texto informativo de los dos periódicos que también serán usados en este trabajo, sin embargo tampoco hace uso de ningún código deontológico para referirse al tratamiento que ambos medios hacen en la fotografía.

---

<sup>9</sup> RAMÍREZ Ayala, Carlos, Ética y libertad de prensa, *Noticias UCA*, [en digital] 6 de junio de 2014 [Fecha de consulta: 15 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-2900>

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ SORIANO, Rebeca Elizabeth (s.f.). “Cobertura Periodística hecha por los periódicos italianos Corriere Della Sera y La Stampa sobre la situación salvadoreña durante el periodo de marzo 1980- marzo 1981”. Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.

<sup>11</sup> FIGUEROA REYES, Gladis Maritza (s.f.). “Ensayo sobre la violencia visual como recurso en las imágenes fotoperiodísticas de los sucesos nacionales publicados en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992” Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.

También se consultó “Análisis de la calidad formal y el contenido ideológico en las noticias nacionales de El Diario de Hoy” elaborada por Carlos Geovany Ábrego en 2001<sup>12</sup>.

Este trabajo como los otros tampoco lo hacen basándose en el Código de la APES, ni en ninguna otra serie de códigos. El resultado de este trabajo es la conclusión de que el contenido publicado por EDH tiene una carga de ideología inclinada a la derecha.

También se consultaron trabajos realizados en la Universidad Tecnológica de El Salvador. El primero de ellos fue “Ética del periodismo salvadoreño en los periódicos de El Salvador; Aplicación de la ética en los periódicos de El Salvador”, realizado por Lisboa Astrid Flores Gómez y Marta Guadalupe Rosa Gómez en 1992.<sup>13</sup>

Cabe destacar que, aunque el código actual de la APES se presentó hasta finales de los 90, este trabajo ya hacía un tratamiento de la ética aplicada a los periódicos, sin embargo esta ética no es específica del quehacer periodístico, más bien lo toman a partir de una serie de valores morales y, entre otros, la imparcialidad de las publicaciones.

Además, hacen uso de otros recursos como el Código Penal y la Constitución de la República para aplicar la ética.

También se consultó “Respeto al código de la prensa de El Salvador en los noticieros de televisión” realizado por Cartagena Bonilla Marlon y otros.

Aunque el título dice que se centrarán en medios de comunicación de TV, lo hacen solo en el noticiero de Canal 21, y hacen referencia a los artículos 5, 9, 11, 12 Y 13 del código de la APES.

De todas las tesis consultadas, ésta es la única que podemos decir que se acerca más al objeto de estudio, con la diferencia que se hace a un medio televisivo y no es un análisis comparativo.

---

<sup>12</sup> ÁBREGO, Carlos Geovany (s.f.). “Análisis de la calidad formal y el contenido ideológico en las noticias nacionales de El Diario de Hoy” Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.

<sup>13</sup> FLORES, Lisboa Astrid y otros (s.f.). “Ética del periodismo salvadoreño en los periódicos de El Salvador; Aplicación de la ética en los periódicos de El Salvador”, Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

Además, se destaca que en ninguna de las tesis consultadas se hace un tratamiento comparativo, teniendo en cuenta la diferencia entre los términos de homicidios y asesinatos, y ninguno tiene como base el código elaborado por la APES.

# CAPÍTULO VI

## CONSIDERACIONES TEÓRICO- CONCEPTUALES

### **Perspectiva o paradigma teórico**

El término paradigma significa “el modo en que vemos el mundo”. Según Thomas Kuhn en su obra “la estructura de las revoluciones científicas”, esto se define como: “una concepción general del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas que deben estudiarse, del método que debe emplearse en la investigación y de las formas de explicar, interpretar, según el caso los resultados obtenidos por la investigación.”<sup>14</sup>

El paradigma que se utilizó para la investigación es el interpretativo, también llamado fenomenológico, es originalmente una corriente de la filosofía de Edmund Husserl en 1900.<sup>15</sup>

Por tanto consideramos este paradigma para determinar si las noticias sobre asesinatos que se publican en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, que son expresiones culturales, cumplen con los requisitos del Código de Ética para Periodistas y Profesionales de la comunicación, forma que la historia determino para las correctas prácticas de ejercer esta profesión.

Husserl define para este paradigma seis postulados, que son:

-La conciencia, la conciencia actual y potencial, la intuición, experiencia y horizonte de experiencia, la epojé, la reflexión.

#### **1- La Conciencia**

Husserl define la conciencia como un conjunto de actos que se conocen con el nombre de vivencias. Esta conciencia tiene la peculiaridad de eliminar toda referencia a una existencia real de las cosas, es decir la conciencia no percibe objetos reales, sino que aprehende objetos, que se denominan fenómenos.

---

<sup>14</sup> THOMAS S. KUHN (2004). La Estructura de Las Revoluciones Científicas. Recuperado de: [http://www.conductitlan.net/libros\\_y\\_lecturas\\_basicas\\_gratuitos/t\\_s\\_kuhn\\_la\\_estructura\\_de\\_las\\_revoluciones\\_cientificas.pdf](http://www.conductitlan.net/libros_y_lecturas_basicas_gratuitos/t_s_kuhn_la_estructura_de_las_revoluciones_cientificas.pdf)

<sup>15</sup> Paobanchon (2016). Paradigma Interpretativo. Recuperado de: <https://www.emaze.com/@ALWQRZFR/Paradigma-Interpretativo>

Esto implica que la conciencia mantiene una correlación con el mundo, pues si existe el acto de percibir es porque existe el objeto percibido, al acto de juzgar le corresponde el juicio requerido. Esta referencia de la conciencia al mundo se conoce como intención. De modo que de ahora en adelante vamos a hablar de la conciencia como conciencia intencional.<sup>16</sup>

### **Relación con el objeto de estudio**

Entonces esto se aplicó a nuestra investigación, pues existió un acto de percibir por parte de los investigadores si las noticias sobre asesinatos de La Prensa Gráfica (LPG) y El Diario de Hoy (EDH) son tratadas éticamente o no, así como también se tiene el juicio requerido que en nuestro caso sería el Código de Ética para Periodistas y Profesionales de la Comunicación de El Salvador, por tanto existe una conciencia intencional de los investigadores de descubrir si estos medios cumplen o no con dicho código.

## **2- La Conciencia Actual y Potencial**

Husserl define en “Investigaciones Lógicas” a la conciencia como acto. En el libro “Ideas relativas a una fenomenología trascendental” se descubre otra propiedad de la conciencia y es su potencialidad. Esto da precisión sobre la estructura de la conciencia y también muestra con claridad el dinamismo teleológico de ella.<sup>17</sup>

Cuando el sujeto percibe un objeto, se encuentra dirigido hacia él y lo aprehende como siendo, en la aprehensión del objeto quedan una serie de cosas inactuales en el fondo de la experiencia. Cuando el sujeto percibe un libro queda un trasfondo experiencial que no se realiza, a no ser que la mirada del Yo cambie de objeto. En este sentido, el libro se encuentra encima de la mesa, también hay un lápiz y otros objetos.

Estos otros objetos también son percibidos de alguna manera, puesto que se encuentran dentro del campo de la intuición; entonces, la conciencia es conciencia de libro pero también es conciencia de este fondo, de ahí que la actividad de la conciencia intencional no es sólo

---

<sup>16</sup> Revista de Ciencias Humanas (2000). “Introducción a la fenomenología de Edmund Husserl”. Recuperado de: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev22/garcia.htm>

<sup>17</sup> Edmund Husserl. (1962). La tesis de La Actitud Natural y la desconexión de la misma. En Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica (522). México: Fondo de cultura económica.

actual, pues la conciencia puede dirigirse potencialmente hacia contenidos heterogéneos cuando el Yo cambia de mirada hacia otro objeto, por ejemplo, hacia el lápiz, entonces, lo actualiza. La intención se puede volver atención siempre y cuando se haga objeto de conocimiento, pues el Yo puede aprehender un objeto determinado, como puede ser el caso de un deseo que se pueda dar actualmente a la conciencia sin ser objeto de conocimiento.

La conciencia deja de ser esa especie de receptáculo que espera ser afectada por los objetos. Esto quiere decir, que la conciencia cobra un dinamismo que la lleva a constituir el mismo mundo.<sup>18</sup>

### **Aplicación al objeto de Estudio**

Es decir que, en este apartado se da por sentado que los lectores que reciben los mensajes publicados en cada una de las notas de ambos medios de comunicación, son activas, pues seleccionan la información que van a consumir a partir de su bagaje personal.

Sin embargo, en la investigación se tomó en cuenta, tal y como lo dice este apartado los elementos e informaciones vertidos dentro de las mismas notas que pudieran influir para que la “conciencia” pueda moldearse y crear nuevos elementos de interés o atención.

Y que si esos elementos no transgreden los artículos del Código de la APES.

### **3- La Intuición**

La percepción de cosas al actualizar el objeto lo manifiesta como un algo determinado, de tal modo que en toda percepción de cosas nunca se percibe el objeto plenamente, sino parcialmente; es decir, que a la percepción de cosas le es esencial una cierta inadecuación. Una cosa se da en meros modos de aparecer, se da en escorzos o matices, pero no completamente.

La cosa la develamos a medida que el sujeto tiene diversas percepciones o vivencias sobre lo mismo: la cosa el sujeto la mira, la toca, la recuerda, la reflexiona, la vive. La cosa perceptivamente nunca se agota, en esto consiste su inadecuación; la cosa no se deja aprehender en su totalidad, esto hace que la correlación cosa-percepción de cosa sea infinita

---

<sup>18</sup> Ibíd. p. 18

e inagotable. En la percepción de la cosa siempre quedará un horizonte de indeterminaciones determinables.<sup>19</sup>

### **Aplicación al Objeto de Estudio**

Husserl nos dice que la intuición es una forma de percibir una cosa en un período de tiempo determinado, que en el caso de nuestra investigación sería determinar el tratamiento ético de las noticias sobre asesinatos de LPG y EDH del último bimestre de 2016, por tanto, no se puede percibir el todo de la cosa objeto de estudio, sino una parte de ésta.

Además, al encontrarse diariamente noticias de este tipo en ambos medios no quiere decir que, si el objeto de estudio termina, así lo hará también lo estudiado, por lo cual también se considera este paradigma de investigación, puesto que deja la opción abierta para que se realicen más investigaciones a futuro sobre el mismo tema.

### **4- Experiencia y Horizonte de Experiencia**

Toda experiencia tiene «un saber y un consaber respecto precisamente de ese objeto, es decir, de lo que es peculiar a él y que todavía no ha aparecido ante su vista.» En la vivencia de la cosa, se halla un conocimiento real y determinado de ella, pero como la cosa posee su horizonte, de modo que siempre va a quedar una serie de conocimientos que no se realizan, es un pre-saber inagotable de la cosa experimentada.

Toda vivencia es primero que todo intuitiva, después puede ser pensada, imaginada, recordada. En pocas palabras, toda vivencia se da originariamente en la intuición.

La experiencia tiene pues, su horizonte de experiencia el cual permite explicar paso a paso la cosa; la experiencia al encontrar más y más determinaciones de la cosa a medida que la vive, puede conformar un encadenamiento explicativo de vivencias sobre la misma cosa, unidas por supuesto en una sola experiencia ilimitada.<sup>20</sup>

### **Aplicación al Objeto de Estudio**

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* P. 18

<sup>20</sup> *Ibíd.* P. 18



Es por ello que para la investigación se tomó en cuenta los conocimientos previos que sobre el Código de Ética se tuvo, o las inferencias que se pudo realizar en torno a lo que se estudió, en este caso sería qué se pudo inferir con base a lo que se escribe sobre asesinatos en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, teniendo en cuenta la delimitación del tiempo en la que se ha realizado el trabajo, es decir el último bimestre de 2016.

## **5- La Epojé**

La Epojé o Reducción, se realiza con la finalidad de re-descubrir el a priori subjetivo que subyace a las teorías de la física-matemática. A priori que se da en la correlación originaria de la conciencia que en su intencionalidad evidencia el mundo de la vida.

Si la actitud natural le daba un valor absoluto y único al mundo, ahora el fenómeno mundo no es más que la representación que permite tantos sentidos como valores se le puedan atribuir. Desde este aspecto el mundo es infinito, pues posee una potencialidad que permite al sujeto asumir todas las perspectivas de mundo posibles.<sup>21</sup>

### **Aplicación al objeto de Estudio**

Se consideró también que este principio se aplicaba a nuestra investigación, ya que ésta se centra en una forma más amplia de ver los fenómenos estudiados, no los reduce sólo a uno, ya que consideramos que para nuestra investigación implicaba diversos tipos de hechos y variables sobre cómo interpretar la forma en la que estos fueron abordados tanto para LPG como para EDH en relación al Código de Ética de la APES.

## **6- La Reflexión**

No se puede abordar el conocimiento de las cosas de la misma manera que el sujeto se conoce a sí mismo. Con los actos trascendentes el sujeto aprehende las cosas del mundo a través de la percepción externa, con los actos inmanentes el sujeto aprehende las vivencias del 'yo' a través de una representación, como es el caso de una reflexión, pues una vivencia interna necesita de un soporte que le muestre su realidad y dicha vivencia la construye el sujeto en las reflexiones que hace.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* P. 18

<sup>22</sup> *Ibid.* P. 18

### **Aplicación al Objeto de Estudio**

El paradigma fenomenológico nos dice que para que se pudiera aplicar a nuestra investigación tenemos que conocer bien lo que queremos demostrar, por tanto no se podía abordar el tratamiento ético de las noticias sobre asesinatos que publican LPG y EDH si no se tomaba en cuenta el Código de Ética de la APES, por esto consideramos que éste es el paradigma que mejor se adaptó a nuestra investigación.

## Sistema de Conceptos

Esta investigación se realizó en el seno del **periodismo** que según Raúl Rivadeneira “es un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada, que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos procedentes de una o varias fuentes para transmitirlos a destino, mediante un canal llamado periódico.”<sup>23</sup>

En esta definición se engloban todos los medios, tanto los radiales, televisivos y prensa escrita, que es el caso de los dos rotativos a analizar en este proceso.

Para la investigación, de todos los géneros periodísticos, sólo se utilizó el género periodístico **noticia**, que según Miguel Rodrigo Alsina es “una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible”.

En cada uno de los textos o noticias hay una fuente –**fente periodística**- que es cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista para que este tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

En la investigación se sometieron a análisis las noticias relacionadas a asesinatos tomando como base el Código de Ética elaborado por la Asociación de Periodistas de El Salvador.

Por eso resulta importante conceptualizar el término **ética**, que, según Luis Ramiro Beltrán, “es la manera moral de ser y de hacer del periodista, regida por su profunda identificación con principios y normas de adhesión a la verdad, a la equidad, al respeto por la dignidad y por la intimidad de las personas, al ejercicio de la responsabilidad social y a la búsqueda del bien común”.<sup>24</sup>

Entrando en materia, **ética periodística** se refiere a la serie de normas y valores que rigen al periodismo y que dicta las normas para que el periodista realice su trabajo considerando las bases fundamentales de la profesión.

---

<sup>23</sup> RIVADENEIRA, Raúl (1980). “Periodismo Científico Y Tecnológico, Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación”.

<sup>24</sup> BELTRAN Luis Ramiro (2014). “Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas. España: Comandalucía

Además, definir los conceptos de asesinato y homicidio. Según la Real Academia Española (RAE) **asesinato** se define como un hecho delictivo consistente en acabar con la vida de otra persona con alevosía, ensañamiento o por una recompensa.

A diferencia de **homicidio**, que según una de sus definiciones jurídicas es la muerte causada a una persona por otra, sin que concurran las circunstancias de alevosía.

## **CAPÍTULO VII**

### **DEFINICIÓN DE LA MUESTRA O CORPUS DE ANÁLISIS**

La muestra para esta investigación fueron las notas -género periodístico- que tuvieran hechos de violencia que culminen en asesinatos u homicidios en el periodo de octubre a diciembre de 2016.

#### **Justificación de la muestra**

Para la investigación se tomó en cuenta estos dos meses (desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre) porque son los últimos del año y están más próximos al momento en el que se realiza la investigación.

Además, se tomó en cuenta ambos rotativos debido a su trayectoria y por la capacidad de alcance que tienen y en la sociedad salvadoreña.

También la investigación se basará en los artículos del Código de Ética elaborado por la APES, que hacen referencia a los aspectos de violencia y su abordaje en los medios de comunicación.

## **Carácter de la investigación**

Esta investigación se centró en un análisis cuantitativo y cualitativo,

Según Fraenkel y Wallen (1996) <sup>25</sup> el análisis cualitativo tiene cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio.

- El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.
- La recolección de los datos es mayormente verbal que cuantitativa.
- Los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados.
- El análisis de los datos se da más de modo inductivo.
- Se interesa mucho saber cómo los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga.

Por tanto, se consideró que esta investigación se centrara en los aspectos cualitativos de las notas periodísticas de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica en los cuales se esconde, ignora, oculta, etc. la información y éste fue el ambiente y el contexto en el cual se centró el carácter de este trabajo, y por lo tanto los investigadores fueron el instrumento clave para la obtención de datos.

Además del hecho de que este tipo de investigación fuera cualitativa no significa que no llevó un proceso para realizar la misma, y por lógica este proceso nos llevará a un resultado, pero tanto el proceso como el resultado fueron igualmente importantes porque sin uno, no existe el otro.

El trabajo estuvo enfocado en el método inductivo, el cual trata del conocimiento que permite obtener por generalización un enunciado a partir de enunciados que describen casos particulares, y estos enunciados son los que se trató de estudiar a partir del análisis crítico de los textos periodísticos.

---

<sup>25</sup> LAMBERTO Vera Vélez (2008). "La Investigación Cualitativa" Noviembre 1, 2016, de UNIVERSIDAD INTERAMERICANA 104 TURPEAUX IND PARK MERCEDITA Sitio web: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>

También el análisis, en el cual se enfoca esta investigación, se refiere a las relaciones de dominación que existen entre los grupos poderosos y los que no lo son y cómo éstas se expresan a través de los textos periodísticos, por lo tanto, hay que saber lo que estos sujetos piensan y qué significados poseen sus perspectivas y cómo hacen esto y para qué lo hacen, es decir, el beneficio que buscan obtener de otros, por todo esto se consideró que el carácter de este análisis sea cualitativo.

En cuanto al método cuantitativo, se dice que es la forma que permite examinar los datos de forma numérica, generalmente con ayuda de la estadística o las matemáticas.

Para que exista una metodología cuantitativa se requiere que los datos estén representados en un modelo numérico, de esta forma es posible definir los datos, limitarlos y de cierta forma generalizar los datos, saber exactamente donde se inicia el problema y el rumbo que lleva, como características podemos mencionar algunas como:

- Su naturaleza es descriptiva
- Permite al investigador predecir el comportamiento del consumidor, en este caso el lector.
- los métodos de investigación incluyen encuestas y experimentos
- Los resultados son descriptivos y pueden ser generalizados
- La medición es controlada
- Es objetiva
- El investigador sabe de antemano lo que está buscando

## **CAPÍTULO VIII**

### **DETERMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

El análisis de contenido es la técnica que se utilizó para el desarrollo de la investigación de las notas del periódico de EDH.

Según la “Descodificación de la Vida Cotidiana” de José I. Ruiz Olabuenaga<sup>26</sup> el análisis de contenido no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente, de los documentos escritos.

Es a través de la lectura de las notas publicadas en EDH y LPG acerca de notas sobre asesinatos y su aplicación al Código de Ética, que se interpretó su contenido.

El análisis de contenido se basa en la lectura como instrumento de recogida de información; lectura que debe realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, objetiva, replicable, válida.

Tanto esta lectura científica como su posterior análisis y teorización pueden llevarse a cabo dentro del marco y la estrategia metodológica del análisis cuantitativo como del cualitativo, asimismo dentro de los parámetros generales de tales estrategias.

El análisis de contenido, en su vertiente cualitativa, que es la que interesa, parte de una serie de presupuestos, según los cuales, un texto cualquiera equivale a un soporte en el que, y dentro del cual, existen una serie de datos que:

- Tienen un sentido simbólico, el cual puede ser extraído de los mismos
- Este sentido simbólico, no siempre es manifiesto;
- Este sentido o significado no es único, sino que es múltiple, en función de la perspectiva y del punto de vista desde los que sea leído el texto.
- Un mismo texto contiene muchos significados, lo cual implica que:

---

<sup>26</sup> Ruiz Olabuenaga José y Otros (s.f.). “La Descodificación de la vida cotidiana”. Universidad de Deusto BILBAO: Universidad de Deusto.



El sentido que el autor pretende dar al texto puede no coincidir con el sentido percibido por el lector del mismo; el sentido del texto puede ser diferente para lectores diferentes; un mismo autor puede emitir un mensaje de forma que diferentes lectores pueden captar sentidos diferentes: y un texto puede tener un sentido del que el propio autor no sea consciente.

Es por ello que este análisis es subjetivo, ya que el grupo de investigadores podrá llegar a conclusiones y harán inferencias las cuales pueden ser diferentes a otras personas que hagan el mismo estudio, debido a que los textos pueden tener diferentes significados.

Además, que si se emite el significado que el grupo considere adecuado, este puede ser entendido de una manera diferente y también puede tener un sentido diferente del que el grupo sea consciente.

El análisis de contenido acepta los documentos tal como le llegan, pero, dado que éstos no vienen preparados para el estudio científico, el análisis se ve obligado a entenderlos, sobre todo, en su significado subjetivo, a procesarlos, es decir, a transformarlos mediante un proceso de manipulación que en el caso del análisis cuantitativo a su codificación sistemática y en el del cualitativo exige prácticas más complejas.

El análisis de contenido busca deducir algunas conclusiones o extraer inferencias contenidas explícitamente o implícitamente, en el propio texto. Las inferencias extraíbles o deducibles de un texto son particularmente innumerables.

Por lo antes mencionado, el análisis de contenido es el que se utilizó para el análisis semántico que se realizó en los textos periodísticos, puesto que este estudio fue de carácter cualitativo y, es de la manera que se considera adecuada para realizar un análisis crítico de los textos periodísticos de la temática que se eligió

Y es que es a través del análisis de contenido que los investigadores leerán las noticias seleccionadas acerca de la temática y harán una interpretación de su contenido ya que este es especializado en textos escritos los cuales se utilizarán de EDH y LPG.

El análisis de contenido, al igual que otras técnicas de investigación, puede ser utilizado para múltiples objetivos. Berelson, uno de sus autores clásicos, los sintetiza en los siguientes términos:

- Presentar la diferencia en el contenido de la comunicación.
- Comparar medias o niveles de comunicación.
- Cotejar el contenido de una comunicación con sus objetivos prefijados.
- Categorizar las respuestas abiertas de una encuesta.
- Identificar intenciones u otras características del emisor.
- Determinar el estado psicológico de personas o grupos.
- Discernir la información de la propaganda.
- Reflejar patrones culturales de personas, grupos, instituciones.
- Captar y seguir las tendencias y cambios en el contenido de la comunicación.

En el caso de esta investigación el objetivo que más se apegó fue el de identificar la intención del mensaje que envía el emisor, porque a través de ésta se pretendió conocer si había una manipulación de tal forma que se incumpliera algunos de los artículos del código de ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador.

## **Construcción del instrumento de recolección de datos**

El cuadro consta de once columnas y 33 ó 34 filas dependiendo si es noviembre o diciembre. En la primera fila se encuentra, el nombre de los periódicos a analizados, y en la segunda el mes al cual corresponde. En la primera columna se encuentran los días correspondientes al mes.

En las filas se encuentran los días de la semana, la cantidad de notas por día se colocan en la segunda columna, en la tercera columna se colocan los artículos que se cumplen en la cuarta columna la cantidad de veces que dichos artículos se cumplieron.

En la quinta columna se colocan los artículos incumplidos y en la sexta la cantidad de veces que estos se incumplieron por día.

Lo anterior también se hace en las siguientes cinco columnas que corresponden al análisis comparativo, es decir, cantidad de notas por día, artículo cumplido, cantidad de veces que se cumplió el artículo, artículo incumplido, cantidad de veces que dicho artículo se incumplió por día.

**Modelo de instrumento de recolección de datos**

Periódicos	El Diario de Hoy					La Prensa Grafica				
Mes	Noviembre									
Fecha	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron
1										
2										
3										

## Aplicación de Prueba piloto

Para realizar el análisis comparativo, se vació la información en un cuadro en el cual se pretendía cuantificar la cantidad de notas que cada uno de los medios publicó durante los primeros días del mes de noviembre (Ver anexo 1)

Del día martes 1 de noviembre al lunes 7, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy publicaron 9 y 21 noticias respectivamente cuyo contenido era violencia que culminara en un asesinato u homicidio.

Cabe destacar que LPG fue el único medio que no publicó durante dos días ninguna nota de muertes o asesinatos durante este período.

Para esta investigación se han tomado en cuenta un total de 12 artículos del Código de Ética de la APES, que son los que más se adecuan al trabajo realizado.

De estos artículos (5,9,13,14,15,19,20,23,24,26,27,28) el que más se cumplió fue el 4 que dice textualmente *“Separar los hechos de las opiniones, tomando en cuenta el tipo de género periodístico que se utilice”*.

Es decir que, teniendo en cuenta que por su naturaleza la noticia como género periodístico no admite ningún tipo de opinión, ambos medios cumplieron esta sugerencia brindada por la APES (LPG 3 de cinco días y EDH 3 de 7 días).

En la nota del día miércoles 2 de noviembre de 2016 titulada “Agricultor muere tras recibir 21 balazos” se cumplió con este artículo debido a que se narra el hecho de una forma tal que se entiende que la redacción es en sí la narración del hecho y no la percepción del redactor que elaboró el texto.

Sin embargo, en una misma nota aunque se haya cumplido artículos, también se incumplen. Retomando la nota explicada en el párrafo anterior, se incumple el artículo 9 que dice de la siguiente forma: “Realizar con responsabilidad el ejercicio de toda cobertura informativa, en

especial cuando se trate de situaciones conflictivas, violentas, evitar invadir la intimidad de las víctimas, así como la exaltación y la descripción morbosa de los hechos”.

En el texto de esa noticia se describe la forma en la que fue asesinada la persona, exaltando el morbo de una manera innecesaria, puesto que lo que prima en la información es el hecho en sí y no cómo ocurrió

## CAPÍTULO IX

### ANÁLISIS DE DATOS

#### Cuadros comparativos

Periódicos	El Diario de Hoy					La Prensa Grafica				
Mes	Noviembre									
Fecha	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron
1	1	4	1	9	1	0	-	-	-	-
		20	1							
		24	2	13	1					
		26	2	19	1					
				24	1					
2	6	4	6	9	3	1	4	1	9	1
					13					
		13	3	15	2					

		14	1	19	2				13	1						
				24	6				19	1						
		20	1	26	2				26	2	26	1	24	1		
															24	2
															26	1
															27	1
															28	1
		3	4	4	1				9	2	0	-	-	-	-	
13	3			24	4											
24	1			26	2											
		28	3													
4	4	9	1	4	1	4	4	2	9	7						
				9	5		9	1								
				24	9		13	1								
				26	2		13	1			13	4				



				27	3		19	1	15	2
									19	2
		13	1	28	3		20	1	20	2
		24	2						24	6
									26	3
				28	2					
5	2	9	1	4	2	1			4	1
		14	1	13	5		9	1		
		24	1	19	1		14	1	26	1
				24	1					
		26	1	26	1					
		27	1	27	1					
28	1	28	1							
6	3	9	1	4	2	1	13	1	4	1
		20	1	9	1					
				13	1		24	1	24	5
		24	2	19	1					
		26	1	20	1					
				24	4					
		27	1	26	2		27	1	27	1
27	1									
		28	1							

7	2	4	1	9	2	1	9	3	9	1		
		13	2	13	1		19	1				
		20	1	19	1		28	2	24	5	24	3
				24	6				26	1		
				26	2				27	1		
				27	2				28	1		
8	1	-	-	9	2	3	13	1	9	1		
				19	2		14	1	13	1		
				24	2		14	1	19	1		
				26	1		26	2				
				27	1		27	2	24	4		
				28	1		28	2				
9	2	4	1	4	1	2	9	1	9	1		
				9	3							
				9	1		19	2	19	1	24	2
				24	3							
				13	2		26	1				
24	1	27	1									
10	2	13	1	9	1	4	9	2	4	1		
		19	1						9	3		
		24							19	2		

		26	1	24	1		19	2	20	2		
		27	1						24	1	24	1
									26	2		
									28	1		
11	3	4	1	4	3	2	9	5	24	5		
		9	1	9	4							
		19	1	19	4							
		24	1	24	4							
27	1											
12	4	9	1	4	2	3	9	1	24	2		
		24	2	9	1							
		26	1	19	1							
		27	1	24	5							
		28	1	27	1							
13	2	9	1	4	1	2	4	1	19	1		
				9	1							
				19	1							
				24	2		19	2	24	3		
				26	1							
				27	1							
14	2	9	3	4	1	3	4	1	24	4		
				19	1							
				24	3							
		13	2	26	1		9	3			26	1
		24	1	27	1		19	1			27	1
28	1			24	2	28	1					

15	2	9	2	4	2	1	9	3	24	1		
				13	1							
				19	1							
				24	3							
				26	1							
				28	1							
16	3	9	5	9	1	1	-	-	9	1		
		13	1	19	1				19	1		
		24	2	24	4				24	3		
17	1	9	1	4	1	0	-	-				
				24	1							
				27	1							
				28	1							
18	2	24	3	4	1	1	4	1	13	1		
				9	1				9	1	19	1
				24	2							
				26	1							
				27	1							
				28	1							
19	2	13	2	9	1	0	-	-	-	-		
				19	1							
				24	2							
				27	1							
				28	1							
20	1	24	2	9	1	0	-	-	-	-		
				19	1							
				24	1							
				27	1							

				28	1					
21	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-
22	0	-	-	-	-	1	4	1	24	2
							9	2		
							19	2		
23	3	9	1	9	2	0	-	-	-	-
				15	1					
				24	3					
		24	1	26	1					
				27	2					
28	2									
24	2	4	1	13	2	0	-	-	-	-
		9	2	19	1					
		24	4	24	2					
		26	1	27	1					
25	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-
26	2	4	2	13	1	1	4	1	24	2
				19	1					
				24	2					
		24	2	26	1					
				28	1					
27	1	24	1	19	1	0	-	-	-	-
				24	1					
				26	1					
				27	1					
				28	1					
28	3	24	1	4	2	1	13	1	-	-
				9	3					

				13	2				
				19	3				
				24	4				
				26	4		24	1	
				27	5				
				28	5				
29	1	9	2	4		0	-	-	-
				9	1				
				13	2				
		24	3						
		26	1						
		24	2	27	1				
30	1	24	1	4	1	1	-	-	24
				9	1				
				13	1				
				19	1				
				24	1				

Periódicos	El Diario de Hoy					La Prensa Grafica				
Mes	Diciembre									
Fecha	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron
1	2	4	1	9	1	1	4	1	14	1
				13	1					
				26	1					
		13	1	24	2		24	2	24	1
				26	1					
				14	1					
24	4	27	1	28	1	28	1			
2	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-
3	3	4	1	4	2	1	4	1	9	1
				9	2					
				13	1					
		13	1	13	2		13	1	19	1
				16	2					
				14	1					
14	1	19	2	19	1	24	1			
		24	2							
		24	2							
24	2	26	1	26	1	24	1			
		28	1							
		4	1					4	1	0
4	1	24	1	9	1	0	-	-	-	-
				9	1					
5	0	-	-	-	-	1	-	-	9	1
									24	2
	3	9	1	4	3	2	4	1	24	1

6		13	1	9	2		9	1		
				24	3					
				26	2					
				27	1					
				28	1					
7	2	9	2	9	1	3	4	2	9	1
				13	1		9	3		
				24	3		24	3	13	1
8	1	9	1	24	3	2	4	1	9	1
				27	1		13	1		
				28	1		24	3	24	2
9	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-
10	1	24	1	24	1	0	-	-	-	-
				27	1					
11	1	9	1	26	2	1	4	1	13	2
				13	1		24	3		
		24	3	28	1		19	1	26	1
							24	1	28	1
12	2	24	2	4	1	0	-	-	-	-
				9	3					
				24	1					
13	2	9	1	13	1	1	4	1	24	3



		13	1	24	4		9	1		
		19	1	26	1		24	4		
		24	2							
		24	1	27	3					
14	1	4	1	24	1	0			-	-
		9	1	27	1					
		19	1	28	1					
15	2	24	7	9	2	0	-	-	-	-
				19	1					
				13	2					
				24	3					
				26	1					
				27	1					
		28	1							
16	2	4	1	9	1	0	-	-	-	-
		13	1	19	1					
		24	1	24	1					
17	1	9	3	4	2	1	4	1	24	1
							9	1		
							19	1		
		24	3	24	1		26	1		
							27	1		
							28	1		

18	1	4	1	26	1	1	4	1	24	4
		9	1				9	1	26	1
		13	1							
		24	1							

19	2	4	1	24	1	1	4	1	4	1
		9	2				9	2	9	1
		13	3				13	1	13	1
		19	1				19	1	24	2
		24	3				24	3	26	2
20	1	-	-	4	1	0	-	-	-	-
				9	1					
				19	1					
				24	1					
				27	1					
				28	1					
21	2	13	1	4	1	1	4	1	-	-
				9	1		9	1		
				19	1		19	1		
				24	3		24	1		
				26	1		24	2		
				27	1					
				28	1					
22	1	4	1	24	1	1	4	1	24	1
		9	1	26	1		9	1		
		19	1	27	1		19	1		
23	2	4	1	19	2	2	4	1	13	1
				24	3		9	1		
				26	2		19	1		

		9	1	27	1		24	3							
				28	1		26	1	26	1					
24	1	4	1	9	1	0	-	-	-	-					
		19	1	26	1										
		24	2	27	1										
				28	1										
25		-	-	-	-	-	-	-	-	-					
26	3	9	2	9	2	2	4	2	-	-					
				19	1		9	3							
				24	1		24	3			13	2			
											19	2			
		24	3												
		26	2												
												27	2		
												28	1		
27	4	4	1	24	1	1	4	1	-	-					
		9	3				9	1							
		19	2				19	1							
		24	3				24	1							
							26	1							
							28	1							
28	1	4	1	9	1	2	4	1	24	2					
		26	1	19	1		9	2							
		24	1	24	2		19	2							
		28	1					2							

							27					
							28	1				
29	2	4	1	19	1	2	4	1	19	1		
				24	3				24	1		
		9	1	26	2		9	1	26	2		
				27	2				28	1		
30	1	9	1	4	1	1	4	1	13	1		
									19	1	19	1
									24	1	24	1
		19	1	24	1		9	1	26	1		
									27	1	27	1
28	1	28	1									
31	1	4	1	13	1	2	4	1	13	2		
		9	1				9	1				
		19	1				19	1				
		24	1				13	1				
		26	1				24	2	24	2		
		27	1				26	2				
		28	1				26	2				

## **Interpretación de datos**

Para realizar este trabajo se analizó la cantidad de notas por día que cada uno de los rotativos publicaba diariamente y se distinguió cuántos de los artículos del Código de Ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador se cumplían y cuáles no.

En el primero de los cuadros se puede observar la cantidad de noticias que cada uno de los periódicos publicó en el mes de noviembre, con relación a violencia que tuviera como fin un asesinato. El Diario de Hoy fue el medio que más noticias publicó, 61 mientras que La Prensa Gráfica se refirió a este tipo de temática 21 veces menos, es decir 40 noticias.

En tanto, el segundo contiene las noticias correspondientes a diciembre. Como sucedió en el primer mes, El Diario de Hoy publicó una mayor cantidad de noticias relacionadas al tema: 54, y La Prensa Gráfica 36.

Cabe recalcar que, aunque en la mayoría de días se tuvo múltiples violaciones al Código, hubo días en las que no se incumplió ninguno de los artículos tomados en cuenta para esta investigación.

Es importante mencionar que también hubo días en los que las temáticas de violencia que culminaron con una muerte, fueron obviadas en las publicaciones, es decir no hubo publicaciones referentes al tema a investigar en este trabajo.

El periódico que tuvo más días sin publicaciones de este tipo fue La Prensa Gráfica, 16 días en total de las fechas: 1,3,17,19,20,21,24,25,27 y 29 de noviembre y 2,4,9,10,12,14,16 y 25 de diciembre.

Por su parte, El Diario de Hoy prescindió de noticias de índole violencia-muerte solamente cinco días, correspondientes a las fechas: 21,22 y 25 de noviembre y el 5 y el 25 de diciembre.

## Artículos cumplidos e incumplidos

El artículo que más veces se incumplió en ambos rotativos fue el 24, que cita de la siguiente manera: “No publicar el nombre o imágenes de menores de edad ni de adultos que hayan sido víctimas de maltrato y de hechos de violencia”.

En todas las notas se detalló el nombre de la persona que fue asesinada y su edad, y en los casos que no se hizo fue porque se detallaba en la redacción que la víctima no había sido identificada aun por las autoridades.



Ilustración 1, 4 DE NOVIEMBRE  
LPG

Autoridades policiales confirmaron que ayer murió la sexta persona en ser atacada en el cantón La Loma de Macho, en Concepción Batres, Usulután. La víctima fue identificada como Alexander García.

Ilustración 2, 4 DE NOVIEMBRE, EDH

De acuerdo con las autoridades, las víctimas fueron identificadas como Roberto Alcides Castro Pérez, de 54 años, y su hijo Juan Antonio Castro, de 16; asimismo, Edwin Vidal Rodríguez, de 15, y Manuel de Jesús Velasco Sánchez, de 28.

Ilustración 3, 4 DE NOVIEMBRE, LPG.

Aunque sólo se visualizan tres notas, esta situación ocurrió en 43 de los 60 días analizados en El Diario de Hoy, mientras que en La Prensa Gráfica se dió en 30 de los 60 días que abarcó la investigación.

El artículo en cuestión se incumplió 127 veces en El Diario de Hoy (83 y 44 correspondientes a noviembre y diciembre respectivamente) Mientras que La Prensa Gráfica incumplió este artículo 83, 51 en noviembre y 32 en el mes de diciembre.

Cabe mencionar que en un día un artículo pudo haberse incumplido más de una vez debido a la cantidad de notas publicadas ese día. También, en una misma nota pudo haberse incumplido más de una vez la sugerencia debido a que ambos medios incluyen más de un hecho violento en una misma redacción, por lo cual, en dado caso revelan el nombre de dos víctimas (o más) en una sola noticia.

Es de destacar también que solo en el mes de noviembre, El Diario de Hoy incumplió la misma cantidad de veces el artículo 24 que las que veces que lo hizo La Prensa Gráfica en los dos meses.

Se puede inferir entonces que la redacción de La Prensa Gráfica cumple más con lo sugerido en el Código de Ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador, al incumplir menos veces el artículo y cumplirlo un total de 37 veces, 11 en noviembre y 26 en diciembre, mientras que El Diario de Hoy lo hizo 71 veces, 32 en noviembre y 39 en diciembre, tomando en cuenta que este último medio publicó más notas con asesinatos con respecto a La Prensa, por lo tanto había más noticias que podía cumplir o no con los artículos.

Sin embargo, en ninguno de los casos de las noticias analizadas, el poner el nombre era determinante para que la noticia tuviera otro sentido, es decir, si se hubiera cumplido lo sugerido por el artículo en cuestión, la información no hubiera perdido validez ni su carácter informativo.

Como se expresó anteriormente, hubo publicaciones de ambos medios en las cuales se puede decir que cumplieron el artículo en cuestión, pero fue sólo porque la víctima de asesinato u homicidio no había sido identificada por las autoridades. En ese caso, hicieron la aclaración que no publicaron su nombre por esa razón, el código no justifica la publicación de nombres aunque hayan sido brindados por parte de las autoridades.

En las siguientes imágenes se puede apreciar a manera de ejemplo como ambos medios no publicaron los nombres de los fallecidos, justificando que no habían sido brindados por parte de las autoridades. Los dos extractos de los textos pertenecen al 23 de diciembre de 2016.

# Policía se defiende y mata a dos pandilleros que querían asaltarlo

Dos pandilleros más fueron detenidos por participar en ataque al agente en el barrio La Vega, en San Salvador.

Exequiel Barrera  
judicial@laprensaafica.com

**U**n agente de la Policía Nacional Civil (PNC) fue rodeado y herido en la espalda por un grupo de pandilleros en la calle Quinta Mansión de la colonia El Carmen, del barrio La Vega, cerca de un paso a desnivel del bulevar Venezuela, en el centro de San Salvador, donde intentaron asaltarlo ayer por la mañana. El agente se defendió con su arma de equipoy asesinó a dos de los atacantes.

Uno murió en el lugar y el otro mientras era trasladado hacia el Hospital Nacional Rosales, según confirmó el director de la PNC, Howard Cotto.

"La información que tenemos es que el agente se defendió de un asalto. Así lo estamos manejando hasta este momento por el tipo de escena que encon-

tramos. No sabemos cuántos pandilleros participaron en el ataque, vamos a hablar con el agente para tener más detalles. Hasta aquí solamente tenemos que dos ya fallecieron, otro está herido y hay otro más capturado", dijo el director y agregó que la condición de salud del agente es estable.

De acuerdo con un policía que custodiaba la escena, el agente había llegado a la colonia El Carmen para ir a dejar a un pariente. Cuando el agente retornaba, **ya sin compañía, los pandilleros lo atacaron.**

**Las identidades de los dos pandilleros que fallecieron no fueron reveladas, tampoco de los otros dos que fueron capturados.**

Los pocos minutos que se asercaron a la escena solamente dijeron que a uno de los fallecidos le decían "el Dany" y al otro "el Niño".

Edgardo Hernández  
sucesos@eldiariodehoy.com

En un acto de defensa propia, un policía que estaba de licencia mató ayer a dos pandilleros y lesionó a otro cuando estos presuntamente iban a asesinarlo.

Este hecho sangriento fue registrado a las 9:40 de la mañana, en la colonia El Carmen, en el barrio La Vega, a pocos metros del Cuartel General de la Policía, al sur de San Salvador.

La víctima llegó a la vivienda de unos parientes y cuando se disponía a marcharse del lugar fue interceptada por al menos tres miembros de la mara Salvatrucha, quienes le dispararon.

El agente se defendió y los hirió: uno murió en la escena; el otro cuando era trasladado al hospital Rosales y el tercero fue ingresado en dicho centro asistencial con pronóstico de salud reservado.

El agente sufrió una lesión en la pierna y esta fuera de peligro, informaron sus colegas.

Las autoridades no revelaron la identidad de los delincuentes, pero se supo que al que murió en la escena le apodaban Gato y mantenía intimidad a los habitantes de la zona.

Ilustración 5, 23 de  
Diciembre EDH

De cualquier forma, a pesar que podría considerarse que debido a la magnitud de un determinado caso, se debería justificar la publicación del nombre de una víctima, el Código de la APES, no hace excepción de ningún tipo en el cual se deba publicar el nombre de una persona fallecida en las circunstancias antes detalladas.

Tal como pasó en la publicación del sábado 19 de noviembre de 2016 de El Diario de Hoy, que publicó el nombre del menor asesinado, incumpliendo no sólo este artículo, sino otros como el 9 en el cual se sugiere no dar detalles de cómo sucedió el hecho.



**Lisette Abrego**  
nacional@eldiariodehoy.com

En las calles del caserío La Zarcera, en El Escobal, de San Luis La Herradura, La Paz, ayer los vecinos no hablaban de otra cosa que no fuera la tragedia ocurrida en el hogar de la familia Elías Mendoza, donde la mamá mató a su hija una niña de 6 años

Geovanny, junto a su esposa Julia y sus tres hijos (Rosa, Yuliza y Marco), había llegado hace pocos días con la idea de mejorar su situación familiar, pues en el caserío El Pacún (Santiago Nonualco), donde residían, ya no podían seguir. Él recordó que en las últimas semanas su mujer había cambiado, incluso, afirmó que no podía salir a la calle, pues escuchaba voces que le decían que la iban matar.

Por ello, decidieron regresar al lugar donde habían vivido años atrás; un solar con una sola habitación, propiedad de un amigo. En la casa anterior, según Geovanny, su esposa se

apoderó de un cuarto al que solo ella entraba y en el que “practicaba brujería” con san Simón. Para contrarrestarlo también se mudaron, pero todo empeoró.

Él le dijo que ya no podía seguir con eso y desde entonces ella casi no hablaba, no comía, se la pasaba llorando y tomando pastillas.

En cuatro días bajó de peso drásticamente y no se ocupó de sus hijos. Geovanny optó por no ir a trabajar para cuidarlos y buscar apoyo en una iglesia evangélica del cantón. Allí, los hermanos oraron por ellos y, el jueves por la noche, los visitaron. Los feligreses decidieron quemar la imagen y todo lo que ella usaba para practicar la supuesta magia negra. Julia estaba tranquila, pero después se transformó.

A la medianoche, ánimo, se paró junto a la hamaca en la que él estaba acostado y le dijo sonriendo que se durmiera, desde entonces no pudo conciliar el sueño y se despertaba a cada rato. A las 4:00 de



**Las huellas de la tragedia estaban por diversos espacios de la humilde vivienda.** FOTO EDH / FRANCISCO CAMPOS

la madrugada, mientras se lavaba los dientes en el patio para luego ir a trabajar, escuchó el llanto de su hija menor, de tres años y medio. “Pensé que quería pacha, pero al entrar al cuarto encontré el charco de sangre”, relató. La mujer había tomado el corvo, con el cual él iría a cortar caña, para degollar a su hija Rosa, de seis años, y herir en el rostro a Yuliza, de tres y medio, y en la clavícula a Marco, de 10.

quitó a los niños y pidió auxilio a los vecinos. Luego las autoridades intervinieron y le arrebataron el corvo a ella.

“El demonio me ha castigado, me llevó mi angelito”, repetía Geovanny, en alusión a que si no hubiesen quemado la imagen y los demás objetos la tragedia, probablemente, no habría sucedido. Ahora, Julia y sus dos hijos siguen en el hospital, mientras en la casa de familia Elías velan los restos de Rosita.

Ilustración 6, 23 de Noviembre, EDH

En la imagen anterior están encerrados en un recuadro rojo las partes en las que no se toman en cuenta las sugerencias. El primer recuadro correspondería al artículo 4, el cual sugiere que hay que separar los hechos de la opiniones. ¿Quién dice que en el caserío toda la gente habla de ese hecho? No existe una declaración de alguien que lo sustente y aunque se puede pensar que por la extensión territorial de la zona todos saben del hecho, más parece que es la opinión de la redactora que dice que cada una de las personas de ese lugar habla de ello.

El segundo recuadro rojo pasa por alto los artículos 9, 19 y 24, que dice que hay que evitar hacer exaltación morbosa de los hechos, que es preciso analizar cuidadosamente las consecuencias de la publicación de todo material relativo a la niñez, y no publicar el nombre de las víctimas.

El tercer recuadro también incumple el artículo 9, ya que detalla cómo sucedió el hecho, aun cuando antes ya se había dicho que el menor había fallecido a causa de una herida ocasionada por su propia madre. Es decir, hasta cierto punto ese párrafo es redundante, porque reafirma algo que ya se dijo en los primeros párrafos de la noticia.



**Casa donde fue asesinada la niña el pasado fin de semana.**

FOTO EDH / ARCHIVO

cales del caso pidieron al juez que a la imputada se le realicen exámenes psicológicos.

### **Lo que desató la tragedia**

El día en que fue registrado el hecho, Geovanny Valencia, compañero de vida de Julia, aseguró que además de sus padecimientos mentales, ella

“practicaba brujería” y le rendía culto a San Simón.

Mientras el hombre mostraba las marcas de sangre que quedaron en la modesta vivienda tras el ataque, relató que el comportamiento de la mujer había empeorado en las últimas semanas.

Según Geovanny, ella pasa-

ba encerrada porque escuchaba voces que le decían que la matarían; no comía, lloraba, tomaba pastillas y se había desatendido de sus hijos.

En busca de ayuda, el hombre se acercó a una iglesia evangélica del cantón El Escobal y los feligreses “pusieron en oración” a la familia.

La noche del jueves, un grupo de ellos llegó a la casa y, tras hacer un culto, llegaron a la conclusión de que debían deshacerse de todas las imágenes y demás objetos con los que Julia supuestamente practicaba la magia negra.

Los objetos fueron quemados en el patio de la casa, sin que la señora se inmutara.

Sin embargo, varias horas después, cuando Geovanny estaba por salir a cortar caña, ella agarró un corvo, degolló a Rosita y provocó lesiones a sus otros dos niños.

*Ilustración 7, 23 de noviembre EDH*

En continuidad con este tema, siempre EDH en la fecha del 23 de noviembre incumplió los artículos del 26 al 28, que indican que no se debe hacer relación de la persona implicada con grupos étnicos y religiosos.

En la redacción de este texto claramente se vincula a la familia y a la acusada a la religión evangélica y pareciera ser que hasta cierto punto atribuyen la actitud errática que desencadenó el asesinato, a la intervención que miembros de una iglesia de la mencionada denominación hicieron en la casa de la mujer.

En cuanto al tratamiento que dio La Prensa Gráfica a este hecho no se tomó en cuenta debido a que el objetivo de nuestra investigación es analizar el tratamiento dado a las noticias como género periodístico únicamente y este medio le dio cobertura al tema, pero no lo publicó como una noticia como tal, más bien su estructura era la de un reportaje.

Una de las razones por las que incurrieron en la publicación de los nombres de las víctimas es que, a juicio del equipo investigador, podría parecer que una información sin la identificación de una persona está incompleta.

Otro de los artículos que también se violentó en gran cantidad de ocasiones fue el 9, que dice textualmente: *“Realizar con responsabilidad el ejercicio de toda cobertura informativa, en especial cuando se trate de situaciones conflictivas, violentas, evitar invadir la intimidad de las víctimas, así como la exaltación y la descripción morbosa de los hechos”*.

Para el análisis de este artículo, el análisis se centró específicamente en su última parte de redacción que sugiere evitar la exaltación y la descripción morbosa de los hechos, en la mayoría de noticias de ambos rotativos se exaltó los hechos de violencia de una forma desagradable.

Quien más incurrió en esta falta fue El Diario de Hoy, cumpliendo solamente en cuatro días, de los dos meses analizados. Con lo citado en este artículo. La Prensa Gráfica por su parte lo cumplió cinco días.

Se debe destacar que lo importante en un acontecimiento de este tipo, a juicio de este equipo y según lo interpretado por el Código, es que en asesinatos-homicidios, lo trascendental de alguna forma, como lo referido en el anterior apartado del artículo 24, es el hecho “per se” y no las circunstancias en las que se desarrolló.

Una forma clara de exaltar los hechos es usar adjetivos como acribilló, masacró, exterminó, entre otras, debido a que basta con decir que ocurrió un hecho de violencia, en el cual dio como resultado una muerte y no poner esos adjetivos que resaltan la muerte de una forma innecesaria.

Los términos anteriores se usaron en gran parte de las noticias, pero no sólo en el cuerpo de la información sino también en los titulares.

# Decapitan a policía que iba a ver a novia

## “Mataron a mi hijo... no te llevés a los niños”

● Gritos de desesperación de mamá de cobrador de buses.  
● El trabajador salía todas las madrugadas. Ayer lo esperaban cuatro sujetos que lo acibillaron.

Ilustración 8, La Prensa Gráfica, 11 de noviembre de 2016

ilustración 9, El Diario de Hoy, 30 de noviembre de 2016

También dentro de las redacciones se usaron términos para describir explícitamente como había ocurrido un hecho de violencia, y detalles que no abonaban nada al momento de relatar un asesinato u homicidio.

# Pandilleros matan a dos hermanas en Santiago de María

Autoridades sospechan que las mujeres estaban relacionadas con un grupo contrario a sus asesinos.

Mélica Membreño / Javier Orellana  
judicial@laprensagrafica.com

**D**os hermanas fueron asesinadas el sábado en la noche en la colonia El Estadio, municipio de Santiago de María, Usulután. Las víctimas fueron identificadas como Edith Yaneeth Barrientos Barrera, de 28 años, e Ingrid Yamileth Sánchez Barrera, de 23.

Según la Policía Nacional Civil (PNC), cinco sujetos llegaron a la vivienda de las dos mujeres, las obligaron a ponerse de rodillas y les dispararon en la cabeza. La PNC señaló que las hermanas tenían nexos con un grupo de pandilleros, por lo que sospechan que el móvil del crimen es rencillas entre

**2**  
HERMANAS FUERON ASESINADAS EN SANTIAGO DE MARÍA, SEGÚN LA PNC. TENÍAN NEXOS CON PANDILLAS.

**3**  
HOMBRES ROBARON UNA AGENCIA BANCARIA EN USULUTÁN, YA CAPTURARON A DOS MIEMBROS DE LA PNC.

Por ejemplo, en los primeros dos párrafos de esta noticia publicada en La Prensa Gráfica que corresponde al 5 de diciembre de 2016, se narra la forma en la que “pandilleros” acibillaron a dos mujeres.

Ilustración 10, 5 de diciembre La Prensa Gráfica

Además de decir que las hincaron para asesinarlas, incumpliendo con lo que estipula el artículo 9, también violentan otros más como el 13, 19 y el 24, al calificar como pandilleros a los asesinos y no como “supuestos” o términos similares, al precisamente crear un prejuicio en torno a este hecho y la relación de una persona del sexo masculino a estructuras delincuenciales y al publicar el nombre de las personas asesinadas.

El artículo en cuestión se incumplió 17 días de los dos meses evaluados en La Prensa Gráfica. En cuanto a El Diario de Hoy lo incumplió en 35 días. Es decir, EDH duplicó los días en los que el artículo fue cumplido en LPG.

Para muestra, los primeros párrafos de la redacción de una nota correspondiente al 30 de noviembre de El Diario de Hoy.

“Me mataron a mi hijo, por favor no te llevés a los niños (nietos)”, le pedía María Milagro Martínez, de 44 años, a quien fuera la primera pareja de Raúl Gustavo Paredes Martínez, quien llegó a la escena donde lo asesinaron.

La abuela era la responsable de cuidar a los nietos mientras su hijo se iba a trabajar. Paredes Martínez trabajaba en la Ruta 400 desde hace siete años. Su primera relación duró tres años, fruto de la cual tuvieron a una niña y a un niño, que ahora tienen cuatro y tres años, respectivamente, informaron familiares. Explicaron que Paredes se volvió a acompañar y volvió a ser papá.

*Aver como de costumbre Ra-*

El hecho de si el fallecido cuidaba de sus hijos o no, sus relaciones pasadas, no era determinante para entender el hecho por completo. Al quitar esta información la noticia seguía teniendo sentido.

Además, publicar frases dichas por la madre del hombre muerto en un momento de notorio quebranto emocional es, precisamente lo que pretende evitar el artículo 9 del Código, invadir la privacidad, en este caso de la doliente madre.

*Ilustración 11, 30 de noviembre, EDH*

Debido a que EDH fue el periódico que más incumplió esta sugerencia dada por el Código, es necesario evidenciar en otra noticia cómo se hace un uso desmedido, a juicio de los investigadores, de detalles de cómo sucedió un asesinato.

Victor Hugo Figueroa Martínez, de 50 años, fue encontrado sin vida ayer por la mañana en unos cafetales de la finca Las Cruces, frente al centro escolar Dr. José María Vides, en el cantón Las Cruces, en Chalchuapa, Santa Ana. De acuerdo con sus familiares, él era un expandillero de la zona Salvatrucha.

Durante el reconocimiento en la escena del crimen, las autoridades determinaron que la víctima presentaba múltiples heridas provocadas con arma blanca (corvo).

Asimismo, el dedo meñique de la mano derecha le fue mutilado y su mano izquierda no fue encontrada en el lugar, pese a que tanto policías como familiares realizaron una búsqueda en medio de los cafetales.

Según las evidencias, las autoridades presumen que la víctima intentó defenderse metiendo sus manos y que fue en ese momento que perdió una de sus extremidades.

Su cadáver fue llevado a Medicina Legal para realizarle una autopsia.

En otro hecho, Julian Iraheita Hernández, de 21 años huía de dos delincuentes en una motocicleta, quienes tres cuadras después lo asesinaron a balazos, explicó la Policía.

El hecho se registró a las



Socorristas recuperan cadáver de Edy Lorenzo Ramos en Ciudad Delgado. FOTO EDH / F. CAMPOS

11:00 de la mañana de ayer en la colonia Las Palmas, en Mejicanos, en el final del pasaje Las Flores.

Asimismo, un supuesto pandillero de la 18 fue abatido a balazos al enfrentarse con policías en el cantón San Isidro en Sonsonate.

Tres sujetos que acompañaban al presunto marero escaparon de la zona.

En otro caso, la Fiscalía reportó el hallazgo de un cadáver envuelto en sábanas en el kilómetro 45 de la Troncal del Norte, en cantón El Tule de El Paisnal, al norte de San Salvador. Identidad de la víctima no fue ofrecida por la Policía.

En la calle a Mariona, en la colonia Santa Rita, en Ciudad Delgado, Edy Lorenzo Ramos, de 30 años, fue ultimado

con arma de fuego ayer por la madrugada cuando se dirigía a traer a su esposa para llevarla al lugar de trabajo.

### Baja de homicidios en occidente

La jefa regional de la Policía Nacional Civil (PNC) en occidente, comisionada Verónica Uriarte, explicó que este año la cifra de homicidios en el departamento se ha reducido. Aseguró que de enero a la fecha ha habido 328 homicidios. Mientras que en el mismo período del año pasado hubo 417 para la misma fecha.

Agregó que los municipios del departamento considerados con más casos de crímenes son Santa Ana, Chalchuapa y El Congo.

El director de la Policía Nacio-

### LA CIFRA

# 328

### ASESINATOS

Registra la Policía Nacional Civil en el departamento de Santa Ana. Los más violentos Santa Ana, Chalchuapa y El Congo.

nal Civil, Howard Cotto afirmó que en diciembre hay una reducción de 165 homicidios y al finalizar 2016, tendrían 1,300 homicidios menos.

Dijo que hasta el domingo anterior en el país se habían registrado 5,150 personas asesinadas en este año.

c

Cómo ya se dijo anteriormente en los casos expuestos, no es la forma en la que sucedió el asesinato, si no que ocurrió. En este mismo texto se puede leer otras informaciones, donde además de este artículo también se violó el 24, el 19, 26, 27 y 28 (recuadros rojos).

De igual manera sucedió en el caso del artículo 24, pues el Código tampoco hace una excepción en la cual se deban dar detalles, ni justificarlos debido a que los dio una determinada fuente. El Código de la APES es claro y dice que “no se debe publicar...”, aun cuando parezca que la información deba estar plasmada.

Dicho de otra forma, clara y precisa, no importa cuántos impactos de bala recibió la víctima, ni dónde los recibió, o de cualquier otro tipo de forma, lo que debería de primar en la noticia es en sí el hecho de la violencia que culminó en una muerte.

El equipo investigador destaca que en un asesinato, si bien es cierto la víctima principal del hecho es quien fallece, sus familiares también son víctimas de lo ocurrido, por lo que más allá de cumplir una serie de códigos y directrices, se debería seguir el sentido común e intentar de sentir empatía por las personas quienes han perdido un ser querido.

Otro de los artículos tomados como base para hacer el análisis de datos de esta investigación fue el 13, que sugiere respetar la presunción de inocencia de un sospechoso o imputado de cualquier acto ilícito. En cualquier caso, deberá referirse al involucrado con los términos de “supuesto” o “presunto”.

En este artículo en particular vale hacer la aclaración que no en todas las noticias se pudo hacer un análisis de él, debido a que hubo notas en las que no había un actor acusado de un determinado hecho.

La Constitución de la República, en el Art. 12, dice textualmente que “toda persona a quien se le impute un delito, se presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público, en el que se le aseguren todas las garantías necesarias para su defensa”, por lo que, el respetar la inocencia de alguien más allá de cumplir el Código de la APES, debería ser por cumplir la ley suprema de la República.

Sin embargo, El Diario de Hoy incumplió con este artículo y con la Constitución de la República, dieciséis días de sus publicaciones, mientras que La Prensa Gráfica sólo doce en el período investigado.

## Maras asesinan a joven en su primer día de trabajo

- **Pandilleros** lo asesinaron cuando comenzó a recolectar café en Talnique.
- **La Policía local** relacionó el crimen a rencillas entre grupos de maras.

Ilustración 13, El Diario de Hoy 5 de noviembre

## Mueren 2 pandilleros al emboscar a agentes

Fueron incautadas dos armas de fuego y capturaron a un pandillero con droga. Al menos tres muertes violentas más se registraron en diferentes departamentos.

**D**os pandilleros perdieron la vida al emboscarse a balaceros con elementos de la Fuerza Armada ecuatoriana, la Organización de Defensa y del Ministerio de Emergencias y de la Policía Nacional Civil (PNC), el jueves 11 de noviembre en el cantón El Milagro, del departamento de San Vicente.

Según fuentes policíacas, los agentes fueron perseguidos por un grupo de pandilleros que emboscaron en las inmediaciones de la

Ilustración 14, La Prensa Gráfica 5 de noviembre

El solo hecho de adjudicar el término “pandillero” a un presunto responsable de un asesinato ya es quebrantar este artículo debido a que ser un pandillero es penado con hasta cinco años de prisión según el artículo 6 de la Ley Antimaras vigente en el país.

Incluso, el mismo Código sugiere usar los términos “presunto” o “supuesto al referirse a un implicado en un determinado caso.

De cualquier forma, podría parecer fácil atribuirles el delito a las pandillas, incluso cuando las mismas autoridades lo han declarado, sin embargo el Código, como en los casos expuestos anteriormente, no hace excepción para acusar a alguien deliberadamente.

Es decir, no porque el hecho sea repudiable, como lo puede ser un asesinato, se le debe atribuir a las pandillas, porque jurídicamente no se puede dictaminar algo sin una previa resolución de un Juzgado.

Un caso muy frecuente ocurrido en ambos rotativos es hacer uso del término pandillero en un titular o subtítulo para luego hacer dentro de la redacción el uso de los términos “supuesto” o “presunto”.

**Seis pandilleros mueren  
en enfrentamientos  
Seis presuntos pandilleros  
también fueron ultimados  
ayer en dos supuestos en-  
frentamientos con las auto-**

*Ilustración 15*

Esto podría corresponder a una técnica para llamar la atención de lectores, debido a que a veces se legitima la muerte de pandilleros, aún más cuando se dice que fue en enfrentamientos con autoridades policiales o de la Fuerza Armada.



En cuanto al artículo 19, se refiere a no “Ofrecer la información de manera tal que no se susciten situaciones o se emitan opiniones o juicios que sean lesivos a la dignidad de la víctima. Para ello, es preciso analizar cuidadosamente las consecuencias de la publicación de todo material relativo a la niñez”.

Este artículo toca dos puntos: no ofrecer información que dañe la dignidad de una víctima. Sin embargo, al ofrecer datos innecesarios de cómo ocurrió un hecho se vulnera la dignidad de una persona; además al vincular a un fallecido con grupos delictivos también se transgrede la integridad de una persona.

Esta situación fue común en ambos medios. De hecho, este artículo puede compararse con lo sugerido en el ya analizado artículo 9, que sugiere que se debe evitar dar datos morbosos de un hecho.

El segundo punto de este artículo se refiere a cuidar todo material relativo a la niñez. En al menos ocho publicaciones de ambos rotativos se escribió por completo el nombre de menores de edad y la vinculación de sus familiares a grupos delictivos.

Además de vulnerar el Código, este tipo de contenido también pasa por alto normativas como la Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (LEPINA).

El que mejor atendió lo sugerido en este artículo fue La Prensa Gráfica, porque cuando aparecían hechos que involucraron a menores de edad, no se publicó su nombre completo o se hizo sólo con sus nombres iniciales.

Por otro lado, los artículos 26, 27, 28, se abordarán de manera conjunta, debido a que los tres hacen referencia a una misma temática que es no indicar o detallar una información y que esta suscite algún tipo de prejuicio. Puntualmente los artículos dicen de la siguiente forma:

- Art. 26: No especificar, en la información sobre delitos, la pertenencia del sospechoso o culpable a grupos o comunidades profesionales, religiosas, raciales o étnicas. Tampoco se le identificará por su origen social o nacional, o por sus ideas políticas, a menos que ello sea parte indispensable de la noticia;
- Art. 27: Actuar con especial responsabilidad y rigor en el caso de informaciones u opiniones que puedan reforzar estereotipos, suscitar discriminaciones por razones de

sexo, discapacidades, raza, edad, nacionalidad, etnicidad, creencias ideológicas, políticas o religiosas, o aquéllas que inciten al odio, la violencia o la guerra;

- Art. 28: Guardar especial cuidado en que el lenguaje de la redacción de la información no promueva el que se perpetúen los prejuicios y la discriminación.

De manera general estos artículos se incumplieron regularmente por ambos medios, en promedio, de dos a cuatro veces diarios en ambos medios, sin embargo en algunas de sus noticias en las que se mencionaban pandilleros EDH usó la frase: “Hombres con apariencia de pandillero”( publicaciones de 11 y 24 de noviembre)

¿A qué apariencia se refieren? Este tipo de afirmaciones, que carecen de fundamento, pueden ser consideradas como un tipo de violencia de género sutil, en el cual se asocia exclusivamente a una persona del sexo masculino con las pandillas.

Si bien es cierto, según informes policiales, existe algún tipo de distintivo que identifique a un pandillero, no es una regla que una determinada forma de vestir sea la clave para poder identificar a una persona que pertenece a estas estructuras delincuenciales.

Además, suponiendo que los periodistas hacen uso de los informes policiales en los que se destaca cuál es la forma de vestir y de actuar de un pandillero, no lo plasman en las noticias, lo que no es correcto porque no podemos partir desde el supuesto que un lector sabe todo lo que quien redacta sabe.

Este tipo de violencia de género se puede comparar con la que sufren las mujeres al ser catalogadas peyorativamente con el término “prostituta” al vestir de determinada forma.

Otro tipo de violación a esta serie de artículos es la publicación de la edad de las personas fallecidas o capturadas vinculadas a las pandillas, debido a que se puede llegar a considerar que todos los pandilleros tienen una determinada edad, específicamente a la etapa de la juventud.

También vincular a una persona calificada como pandillera a un determinado sector poblacional o espacio territorial es considera como violación al código.

Por ejemplo, en muchas de las redacciones se vincula a pandilleros con su lugar de vivienda, si bien es cierto puede existir algún tipo de vinculación entre la persona y su lugar de origen,

pero no es determinante para decir que en una “x” zona existe el peligro por una persona en particular.

Además, en la población salvadoreña, gracias a los medios de comunicación, no sólo escritos, sino medios en general, se tiene una percepción simbólica de ciertos lugares catalogados como de alto riesgo, lo que significaría que está demás reiterar – repetir- la peligrosidad de un lugar, si es de conocimiento colectivo que así es.

Esto sólo abona a estereotipar, estigmatizar a las personas que residen en esa “x” localidad por el simple hecho que los medios de comunicación, en este caso LPG y EDH, reafirman una idea que se maneja en la cognición colectiva.

También colocar atributos como “humildes” y de “escasos” recursos a una persona acusada de un delito es continuar perpetuando un estereotipo que las personas “pobres” son las que están más propensas a cometer este tipo de crímenes.

Como se ha venido desarrollando en la interpretación de los datos que arrojó la investigación, se puede establecer que los medios de comunicación tomados para este trabajo no toman en cuenta en la mayoría de sus publicaciones el Código de Ética de la APES.

Esto se debe a tres razones principales identificadas por los investigadores: la primera de ellas es el desconocimiento de esta normativa de carácter discrecional por parte de los periodistas que redactan las noticias, debido que se evidencia que incluso en una misma redacción se incumpla y se cumpla una sugerencia dada por el Código.

Segundo, las publicaciones no se basan en el Código, debido a que su aplicación no es obligatoria y la violación a los artículos no supone ningún pena establecida por la ley.

En tercer lugar, se puede inferir que las publicaciones no cumplen con lo establecido, debido a que editorialmente se hace de forma deliberada, no por causar un desbalance al ejercicio periodístico, sino para contraponerse al discurso oficial presentado por el Gobierno del FMLN, en el cual se destaca el trabajo realizado por el Ministerio de Seguridad en cuanto a la reducción de homicidios.

Aunado a estas tres razones, se encuentra la ambigüedad con la que el Código está redactado en algunos de sus artículos, debido a que puede dar pie a una doble interpretación y caer en la “violación” aduciendo una mala exegesis de él.

Otra de las razones que podrían ser tomadas en cuenta para determinar por qué no se hace uso del recurso presentado por la APES es que las informaciones de índole violenta traen consigo un buen número de lectores que buscan conocer de este tipo de informaciones.

Y hay aún más: un nicho grande de este tipo de lectores, si se añade información de carácter morboso y brindando detalles exagerados sobre hechos de violencia que culminen en un asesinato u homicidio.

Se debe reconocer también que hay publicaciones en las que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy no exaltaron morbosamente un asesinato, a pesar que se pudo haber hecho, tomando en cuenta que en ediciones anteriores se hizo de esa forma.

A manera de conclusión y a criterio del equipo investigador, basta con preguntarse si realmente la información que se está plasmando en una redacción de un asesinato u homicidio es esencial para su comprensión Si no es así, debería suprimirse, en función, no de intereses empresariales ni de medios, si no del respeto a las víctimas y a la calidad de información que se le da a los lectores.

## CAPÍTULO X

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **CONCLUSIONES**

- Ninguno de los dos medios toma como base el Código de Ética para los Periodistas y Profesionales de la Comunicación En El Salvador elaborado por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) al momento de realizar publicaciones relacionadas con muertes violentas, esto se sustenta al observar la cantidad de veces que los artículos del Código incumplidos.
- Aunque ninguno de los medios sigue las directrices del referido Código, La Prensa Gráfica tiene una redacción más sutil en comparación con la que tiene El Diario de Hoy.
- El Diario de Hoy es el medio que más veces incumple las sugerencias dadas por el Código, lo que podría significar que no están comprometidos en resguardar la integridad de las personas víctimas de asesinatos u homicidios.
- El Diario de Hoy es el periódico que más publicó temas relativos a muertes causadas por un hecho violento.
- La Prensa Gráfica utiliza menos detalles morbosos al referirse a homicidios u asesinatos, cumpliendo con lo sugerido en el artículo 9 del Código y abonando a la construcción de un periodismo libre de violencia en el país.
- Las redacciones de ambos periódicos suelen ser ambiguas en cuanto al tratamiento que se le da a la información que tenga que ver con acusados de cometer un asesinato u homicidio, lo que puede llegar a confundir a los lectores al entregarles dos tipos de términos que se refieren a un mismo hecho en el cuerpo de una redacción.
- La presunción de inocencia no siempre es tratada correctamente, en algunos casos se da por sentado que el asesinado o el homicida pertenece a grupos delincuenciales sin que antes haya sido probado judicialmente, lo que significa una violación, no sólo al Código, sino a la Constitución de la República.

- En ambos medios identifica el origen de la víctima, también se dice el lugar de trabajo, origen social, y otros, por tanto el artículo 26 del Código de Ética es violentado en múltiples ocasiones, lo que perpetua prejuicios y estereotipos en contra de determinados grupos sociales.
- Por lo general nunca se toma la posición de ninguna de las partes, simplemente se publica la información.
- La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy sí protegen la imagen de los menores de edad al no presentar nombres completos o protegiéndolos publicando solo iniciales o excluyendo por completo sus identidades.

- **RECOMENDACIONES**

A los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica:

- Tomar como base las sugerencias brindadas por el Código de Ética de la APES, porque a partir de ello se puede construir un periodismo de calidad en el país.
- Evitar publicar datos innecesarios dentro de una publicación que tenga que ver con asesinatos para poder resguardar la identidad y la integridad de las víctimas.
- No vincular a pandillas a personas jóvenes o de determinadas zonas y estratos sociales porque se generan estereotipos sobre este sector de la población.

A la Asociación de Periodistas de El Salvador:

- Hacer esfuerzos para que el mencionado Código de Ética se visibilice en las redacciones, no solo de los medios tomados en cuenta en esta investigación, si no en todos los medios de comunicación en general.
- Ser más específicos en la redacción de los artículos del Código a fin de lograr una mejor regulación en las informaciones publicadas.

A futuros investigadores:

- Realizar investigaciones encaminadas en el análisis de la ética con las que los medios realizan sus publicaciones, no sólo informaciones de violencia, sino a toda información en general, porque a partir de ello se puede determinar falencias en el ejercer periodístico a nivel nacional.

## Fuentes Consultadas

### Bibliográficas

- ÁBREGO, Carlos Geovany (s.f.). “Análisis de la calidad formal y el contenido ideológico en las noticias nacionales de El Diario de Hoy” Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.
- APES. (2012). -Código de Ética para Periodistas y Profesionales de la Comunicación en El Salvador. San Salvador, El Salvador: USAID.
- CARTAGENA BONILLA, Carlos y otros. (s.f.). “Respeto al código de la prensa de El Salvador en los noticieros de televisión” Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Gerson Adalberto (2013). “Análisis comparativo del tratamiento informativo de la sección política de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy” en los meses de enero y febrero de 2013”. Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
- CHICAS AMAYA, Doris Elizabeth y otros (s.f.). “Análisis de contenido Sobre la Postura editorial de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con respecto al tema de la seguridad Pública Durante los Primeros 6 meses de gestión de Mauricio Funes” Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
- GUERRA LEÓN, Rodolfo Eliseo y otros. (2012). “Análisis de contenido de la sección Nación de La Prensa Gráfica sobre temas delincuenciales durante los meses septiembre - octubre de 2008 de la gestión de Antonio Saca y enero - febrero de 2010 del gobierno de Mauricio Funes”. Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
- FERNÁNDEZ ELÍAS, Yulissa Karen, y otros. (s.f.). “Análisis Comparativo Del Tratamiento Informativo que hace La Prensa Gráfica (LPG) y El Diario de Hoy (EDH) a las notas Políticas de la Sección Nacional durante el período del 1 de junio al 31 de julio del 2012”.
- FIGUEROA REYES, Gladis Maritza (s.f.). “Ensayo sobre la violencia visual como recurso en las imágenes fotoperiodísticas de los sucesos nacionales publicados en La



Prensa Gráfica y El Diario de Hoy durante la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992”. Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.

- FLORES, Lisboa Astrid y otros (s.f.). “Ética del periodismo salvadoreño en los periódicos de El Salvador; Aplicación de la ética en los periódicos de El Salvador”, Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- HERNÁNDEZ SORIANO, Rebeca Elizabeth (s.f.). “Cobertura Periodística hecha por los periódicos italianos Corriere Della Sera y La Stampa sobre la situación salvadoreña durante el periodo de marzo 1980- marzo 1981”. Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador.
- RUIZ OLABUENAGA y otros (1989). “La descodificación de la vida cotidiana. Universidad de Deusto BILBAO: Universidad de Deusto.
- RAMIREZ BELTRAN, Luis (2014). “Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas”. España: Comandalucía.
- MERINO GÓMEZ, Kricia Vaneza y otros (2011). “El tratamiento periodístico de las notas sobre homicidios de jóvenes en la Sección Nacional del Periódico MÁS”. Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
- MERLOS, Kelly Jassmin, (s.f.). “Tratamiento Informativo de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy hacen de la violencia contra la mujer en el periodo de enero a febrero a 2012” Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.
- RIVADENEIRA, Raúl (1980). “Periodismo científico y tecnológico”. Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación.

## Fuentes De Internet

- ARNAUD, M. (2012). *¿Qué es la Ética Periodística?* Noviembre 2, 2016, de Universidad Católica Santo Domingo Sitio web: <http://pasosucsd.blogspot.com/2012/10/que-es-la-etica-periodistica.html>
- BACHÓN, P. (2007). *Paradigma Interpretativo*. Noviembre 2, 2016, de Emaze Sitio web: <https://www.emaze.com/@ALWQRZFR/Paradigma-Interpretativo>
- BELTRÁN, L. (2004). *La ética periodística en Bolivia: situación y perspectiva*. Septiembre 14, 2016, de Sala de Prensa Sitio web: <http://www.saladeprensa.org/art534.htm>
- GARCÍA, A. (2000). *Introducción a la fenomenología de Edmund Husserl*. Noviembre 2, 2016, de Revista de Ciencias Humanas Sitio web: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev22/garcia.htm>
- Historia de El Diario de Hoy , 69 años haciendo historia, El Diario de Hoy [en línea] [Fecha de consulta: 4 de octubre de 2016] Disponible en <http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota2.asp>
- RAE. (2016). Asesinato. Septiembre 14, 2016, de Real Academia Española Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=3yggPCa>
- RAMÍREZ Ayala, Carlos, *Ética y libertad de prensa*, Noticias UCA,[en digital] 6 de junio de 2014 [Fecha de consulta: 15 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/noticias/texto-2900>
- Lamberto Vera Vélez. (2008). *LA INVESTIGACION CUALITATIVA*. Noviembre 1, 2016, de UNIVERSIDAD INTERAMERICANA 104 TURPEAUX IND PARK MERCEDITA Sitio web: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>
- Paobanchon (2016). *Paradigma Interpretativo*. Octubre 10, 2016 Recuperado de: <https://www.emaze.com/@ALWQRZFR/Paradigma-Interpretativo>
- THOMAS S. KUHN (2004). *La Estructura de Las Revoluciones Científicas*. Octubre 15, 2016 Recuperado de: [http://www.conductitlan.net/libros\\_y\\_lecturas\\_basicas\\_gratuitos/t\\_s\\_kuhn\\_la\\_estructura\\_de\\_las\\_revoluciones\\_cientificas.pdf](http://www.conductitlan.net/libros_y_lecturas_basicas_gratuitos/t_s_kuhn_la_estructura_de_las_revoluciones_cientificas.pdf)
- Valdovinos, I. (2009). *Fuentes Periodísticas*. Noviembre 2, 2016, de IN Slide Share Sitio web: <http://es.slideshare.net/IrmaValdovinos/fuentes-periodsticas-1175231>

# ANEXOS

**Prueba piloto: La prueba piloto contiene el conteo de los siete primeros días de ambos rotativos**

Periódicos	El Diario de Hoy					La Prensa Grafica				
Mes	Noviembre									
Fecha	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron	Cantidad de noticias	Art. Cumplidos	Cantidad de veces que se cumplieron	Art. Incumplidos	Cantidad de veces que se incumplieron
1	1	4	1	9	1	0	-	-	-	-
		20	1							
		24	2	13	1					
		26	2	19	1					
				24	1					
2	6	4	6	9	3	1	4	1	9	1
				13	1					
		13	3	15	2				13	1
		14	1	19	2					
				24	6				26	1

									24	1
		20	1	26	2				24	1
		24	2							
		26	1							
		27	1							
		28	1							
3	4	4	1	9	2	0	-	-	-	-
		13	3	24	4					
		24	1	26	2					
				28	3					
4	4	9	1	4	1	4	4	2	9	7
				9	5		9	1		
				24	9		13	1		
				26	2		19	1	13	4
				27	3				15	2
				28	3				19	2

		13	1						20	2
									24	6
		24	2				20	1	26	3
									28	2
5	2	9	1	4	2	1	4	1	24	1
		14	1	13	5		9	1		
		24	1	19	1		14	1	26	1
				24	1					
		26	1	26	1		19	1		
		27	1	27	1					
28	1	28	1							
6	3	9	1	4	2	1	13	1	4	1
		20	1	9	1					
				13	1		24	1	24	5
		24	2	19	1					
		26	1	20	1		27	1	26	1
				24	4					
		27	1	26	2		27	1		
				27	1					
		28	1							
7	2	4	1	9	2	1	9	3	9	1

		13	2	13	1		19	1		
		20	1	19	1		24	5	24	3





## Purgará 14 años por robar celulares

Fue sentenciado por robar los celulares a los pasajeros de un microbús de la Ruta 41 D, en San Salvador.

Víctor de Jesús Cardoza Gálvez se subió el 25 de septiembre pasado a robarle a los pasajeros de un microbús de la Ruta 41 D, cuando este estaba estacionado en la Alameda Juan Pablo II, cerca del Reloj de Flores, al oriente de San Salvador.

El hombre despojó a la mayoría de víctimas de sus teléfonos celulares y otras prendas de valor.

Los pasajeros de la unidad

denunciaron el hecho y tras un operativo policial el asaltante fue detenido.

El Juzgado Primero de Sentencia de San Salvador condenó a Cardoza a 10 años de cárcel por robo agravado y cuatro más por tenencia, portación o conducción ilegal arma de fuego.

Mientras que el Juzgado Primero de Sentencia de San Salvador sentenció a 10 años de prisión a Kevin Hernández Miranda por extorsión.

Desde abril de 2015, la víctima había sido obligada por el delincuente a que le pagara 25 dólares mensuales a cambio de no atentar contra ella.



Este sujeto que robó celulares pagará nueve años de cárcel más que el que mató a 11 personas en San Juan Opico. FOTO EDH

## Hombre preso por muerte de bebé

Kevin García fue enviado a prisión provisional porque habría matado a golpes a su hijastro de 22 meses.

**Diana Escalante**

nacional@eldiariodehoy.com

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango envió a prisión provisional a Kevin Eduardo García Valladares, de 26 años, acusado de homicidio agravado en perjuicio de su hijastro Miguel Ángel Argueta Estrada, de un año y diez meses.

El 31 de agosto, el imputado estaba solo en la casa con sus dos hijastros, de tres y un año, cuando repentinamente el más pequeño comenzó a llorar.

La madre de los niños, quien estaba cerca del inmueble, en la calle Antigua a Tonacatepeque, al escuchar el llanto de su hijo corrió y le preguntó a su cónyuge qué pasaba.

García le respondió que el bebé se había caído porque su hermanito mayor lo había empujado.

Por la tarde, la señora descubrió que el niño tenía moretes en el cuerpo y no dejaba de llorar. A la mañana siguiente, lo llevó al hospital porque tenía dificultades para respirar; al llegar al nosocomio los médicos le dijeron que el bebé ya estaba muerto.

La autopsia reveló que la muerte del niño se debió a un politraumatismo y que tenía hematomas en el rostro, tórax, espalda y pelvis.

El dictamen forense señaló que las lesiones habían sido provocadas un día antes.

La Fiscalía investigó al padraastro de la víctima y determinó que él solía golpear a los dos hijos de su pareja cada vez que lloraban. García está recluido en el penal de Izalco, Sonsonate.



Varios de los lesionados fueron llevado al hospital San Pedro de Usulután. Ahí fallecieron algunos. FOTO EDH/ JORGE REYES

## Pistoleros asesinan a cinco pasajeros de un pick up y lesionan a otras 15 personas

● Víctimas iban de Usulután hacia un carnaval en San Rafael Oriente, San Miguel. Atacantes habrían usado fusiles M-16.

**Raúl Recinos**  
**Diana Escalante**  
**Lucinda Quintanilla**  
nacional@eldiariodehoy.com

Unas 25 personas que viajaban en un pick up desde el centro de Usulután hacia un carnaval en el municipio de San Rafael Oriente, en San Miguel, fueron ametralladas ayer por delincuentes que iban a bordo de un carro.

Tras el ataque —que fue cometido alrededor de las 8:00 de la noche, en el desvío a Concepción Batres, Usulután— murieron cinco personas y 15 resultaron heridas.

Fuentes policiales informaron que entre los lesionados había varios graves, por lo que su pronóstico de salud era reservado.

El conductor del automotor trasladó a las víctimas al hospital Nacional San Pedro, de Usulután. Al llegar a ese lugar cuatro hombres habían muerto y una mujer perdió la vida mientras recibía asistencia médica.

Alrededor de las 9:30 de la noche, dos de los lesionados fueron remitidos por los mé-

dicos hacia el Hospital San Juan de Dios, de San Miguel, debido a la gravedad de sus lesiones.

El comisionado de la Policía, Gersan Pérez, informó que los atacantes le dieron alcance al automotor cuando circulaba en el kilómetro 123 de la Carretera del, por el desvío hacia Concepción Batres y dispararon contra los pasajeros, aparentemente con fusiles M-16.

En dicho sector hubo un despliegue policial y militar en busca de los homicidas, pero hasta el cierre de esta nota la Policía no reportó detenciones.

La mayoría de víctimas residía en el barrio El Molino, de Usulután, un sector asediado por grupos pandilleros. Sin embargo, Pérez señaló que preliminarmente no se tenía perfiladas a estas personas como miembros de grupos delincuenciales.

No obstante, algunos policías que llegaron a custodiar la escena al estacionamiento del hospital San Pedro no descartaron que entre los muertos y heridos hubiera



Los jóvenes se dirigían a un baile cuando desde otro vehículo los atacaron con fusiles. FOTO EDH / NOTICIAS MENOTTY



Al menos dos de los lesionados murieron en la entrada al hospital de Usulután debido a gravedad de heridas. EDH/ JORGE REYES

alguno que tuviera vínculos con las maras.

Hasta las 10:30 de la noche, las autoridades continuaban

procesando la escena del múltiple homicidio, por lo que se desconocía la identidad de las víctimas.

# Violencia causó la muerte a 38 policías y 18 soldados

- En última semana se han arremetido los ataques contra agentes.
- Autoridades atribuyen el aumento de atentados en represalia por la efectividad de medidas extraordinarias.

David Marroquín

sucesos@eldiariodehoy.com

La Policía ha perdido a 38 de sus integrantes y la Fuerza Armada a 18 militares a raíz de la violencia criminal generada, en su mayoría, por las pandillas, según el vicepresidente Óscar Ortiz.

“Tenemos 55 héroes y heroínas de nuestra Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada que han dedicado su esfuerzo (y) su labor para proteger a la familia salvadoreña y que les ha tocado entregar lo más alto que se tiene y es la vida”, dijo Ortiz.

A juicio de Ortiz, el repunte de los ataques contra policías en la última semana se deriva de la efectividad que han tenido las medidas extraordinarias contra la violencia, impulsadas desde el 29 de abril pasado.

“Es consecuencia de la lucha frontal contra las estructuras criminales, sabíamos que iba a tener en algunos momentos

## EN CIFRAS

# 38

AGENTES DE LA POLICÍA han sido asesinados o han muerto al enfrentarse a pandilleros en el transcurso de este año. En 2015 hubo 64.



“Tenemos 55 héroes y heroínas de nuestra Policía y de la Fuerza Armada que han dedicado su esfuerzo”.

ÓSCAR ORTIZ  
Vicepresidente República

una reacción de estas características”, dijo Ortiz.

Mientras Ortiz daba a conocer las cifras de las muertes de policías y soldados, otro agente de la Policía era asesinado en Ahuachapán, sumando 56 miembros de las fuerzas de seguridad, policías y soldados, muertos en hechos violentos en el transcurso de este año.

Se trata del agente de la Policía Luis Alonso Trujillo Torres, quien fue asesinado la mañana de ayer en el caserío Venecia, cantón Llano Doña María de Ahuachapán.

Trujillo Torres, destacado en la delegación policial de Mejicanos, fue atacado mientras conducía su motocicleta placas M154-499. Además de los impactos de bala, el agente Trujillo tenía una lesión de arma blanca en el cuello, lo que hace presumir a las autoridades policiales que después de haber caído herido al suelo, los pandilleros lo atacaron con arma blanca.

Cerca del cadáver se encon-



Jairo Isaías Guevara asesinado ayer, mientras vendía dulces en San Marcos. FOTO EDH / P. OSORIO

traron cinco casquillos de pistola 9 mm. El policía tenía su pistola en la cintura, según los informes de la Policía.

### Atacan patrulla policial

Otro elemento de la Policía resultó herido ayer por la mañana, luego de ser atacado por pandilleros que se habían apostados en los costados de la carretera Guatajiagua y Chapeltique.

No menos de siete delinquentes habrían usado fusiles para el ataque en el que solo un policía resultó herido por las esquirlas del parabrisas del vehículo. La Policía no pudo arrestar a ningún sospechoso de haber participado en el ataque.

### Se arremetieron ataques contra policías

En la última semana, los ataques contra policías que se encuentran de licencia se han incrementado por parte de esos grupos delincuenciales.

No menos de cinco policías han sido asesinados en la últi-

ma semana, según registran las autoridades.

Los hechos se registraron en Mejicanos, La Unión, San Miguel y Santa Ana.

Con Trujillo Torres ya son 38 los policías que han muerto en atentados o en enfrentamientos con pandilleros en el transcurso de este año.

Sin embargo, los ataques arremetieron a partir del domingo 30 de octubre pasado, con el asesinato del agente de la División de Personalidades Importantes (PPI) Edward Osvaldo Miranda López en Mejicanos, cuando se encontraba descansando en su casa.

Tres días después, pandilleros atacaron a balazos al sargento de la Policía Pedro Enrique Funes Ochoa, cuando se dirigía a enflorar la tumba de su madre en La Unión.

Casi simultáneamente, un agente y un sargento de la Policía fueron asesinados el 5 de noviembre pasado.

El agente Edgardo Antonio Mate Flores fue acribillado a

balazos cuando se dirigía a un centro turístico, donde trabajaba como vigilante en sus días libres.

Horas más tarde se registró el asesinato del sargento José Manuel Serrano Guardado cuando se dirigía a comprar su almuerzo en el centro de San Miguel. El sargento Serrano Guardado estaba de servicio en una caseta policial al momento de ser atacado en las cercanías de la alcaldía de San Miguel.

Este fin de semana circuló un memorándum en el que la jefatura policial de Cabañas alertaba a policías, fiscales, jueces y custodios penitenciarios de ataques en contra de funcionarios del sistema judicial. Sin embargo, ayer el ministro de Justicia y Seguridad Pública Mauricio Ramírez Landaverde sostuvo que esa alerta fue una iniciativa personal del jefe de la delegación, pero no institucional.

“No se logró corroborar que haya existido amenazas”, se desligó.

## Profesora es asesinada en Santa Rosa de Lima

Además de la docente, un vendedor de dulces fue asesinado en Jardines de San Marcos, aparentemente por no pagar extorsión.

Insy Mendoza

nacional@eldiariodehoy.com

Marta Lidia Benítez de Turcios, de 45 años, profesora del centro escolar cantón Las Delicias de Santa Rosa de Lima, La Unión, fue asesinada ayer tarde, cerca del estadio municipal. La docente fue atacada a



Las autoridades aseguran que han reducido los homicidios.

balazos por dos hombres desde una motocicleta y cuando ella se encontraba en una reparación de llantas. La víctima resultó herida, fue auxiliada y llevada al hospital, donde murió minutos después.

Las autoridades policiales desconocen las razones del asesinato de la profesora.

Otro homicidio se produjo en San Marcos. Jairo Isaías Guevara Montano, de 22 años, se dedicaba a vender dulces en autobuses y microbuses. Ayer, mientras se en-

contraba en plena labor de la venta fue interceptado por varios hombres con apariencia de pandilleros y lo acribillaron a balazos. Esto ocurrió en la colonia Jardines de San Marcos, según Fiscalía.

Las autoridades dijeron desconocer las razones por las que lo asesinaron, pero algunos familiares sospechan que pudo deberse al impago de la extorsión a los pandilleros.

Las autoridades de Seguridad aseguraron, ayer, que la tendencia de los homicidios

es a la reducción.

“Hay 1,037 homicidios menos con respecto al año pasado, si se mantiene esa tendencia, la reducción sería de 1,300 homicidios”, dijo Óscar Ortiz, vicepresidente de la República.

Aseguró que “estamos en el camino correcto, vamos por el camino correcto, estamos dando resultados con las medidas extraordinarias, creemos que esta ruta va seguir generando mejores condiciones para golpear estratégicamente a las estructuras criminales”.

# La MS vende carne de caballo para financiarse

● En un operativo en La Paz, las autoridades **descubrieron el destazadero clandestino.**

● Autoridades no detallaron el **origen de los caballos:** si fueron robados o les pertenecían.

**Jorge Beltrán Luna**  
**Jaime López**

sucesos@eldiariodehoy.com

La Policía evitó que más de cinco mil libras de carne de caballo (5,600) llegaran a la mesa de miles de hogares salvadoreños, la cual sería comercializada por una estructura de la Mara Salvatrucha (MS-13) como parte de sus actividades delictivas para financiarse.

Al menos 14 caballos habrían sido sacrificados para la obtención de la carne encontrada. El decomiso fue realizado la madrugada del martes en el municipio de San Rafael Obrajuelo, departamento de La Paz, donde se realizó un operativo que dejó como resultado la captura de 39 supuestos miembros de esa organización delictiva, afirmó el jefe de la oficina fiscal de Zacatecoluca, Juan Hernández. En El Salvador es prohibida la comercialización de carne de caballo para el consumo humano.

Los capturados serán acusados de organizaciones terroristas, contaminación ambiental y homicidio en perjuicio de varias personas, y ligadas a otros casos.

El operativo también libró de ir al matadero a cuatro caballos que han sido confiscados por las autoridades.

Los equinos fueron encontrados en el lugar donde funcionaba un rastro clandestino.

De acuerdo con las autoridades, la carne estaba lista para ser comercializada en diferentes mercados del país como el Central y La Tiendona de San Salvador, dijo un oficial de la Policía.

En ese mismo lugar, la Policía decomisó siete vehículos, que eran utilizados para el transporte del producto.

San Rafael Obrajuelo es un municipio en el que las autoridades policiales realizan constantemente decomisos de carne de caballo.

Además de los arrestados, 20 presos más que guardan de-



**Este ha sido el decomiso más grande de carne de caballo: las autoridades confirman que eran 5,600 libras.** FOTO EDH / FRANCISCO CAMPOS

tención en bartolinas policiales y penales a nivel nacional, sumaron estos delitos, afirmó la Policía.

Según Fiscalía, el operativo se realizó con personal de investigaciones de la Delegación de La Paz y se desarrolló en los municipios de San Rafael Obrajuelo y El Rosario de La Paz.

Los destazadores suelen lanzar huesos y demás desperdicios a la orilla de la carretera del Litoral, lo que provoca constante hedentina y, a la vez, contaminación ambiental.

## Cómo identificar la carne de caballo

Expertos estiman que el color

es una forma de diferenciar la carne de caballo de la res, ya que es más oscura, además tiene un sabor dulce, pero es muy fácil de disfrazar.

Lo malo de comercializar y consumir la carne de caballo es por la falta de control, autorizaciones legales y medidas higiénicas que se emplean para su procesamiento.



Tres supuestos pandilleros murieron en un tiroteo con policías en el barrio La Cruz, en Jucuapa. FOTO EDH

## Mueren tres pandilleros en tiroteo con PNC

El enfrentamiento fue en el Barrio La Cruz, en Jucuapa, Usulután. En la escena fueron halladas dos armas cortas y una escopeta.

**Diana Escalante**  
**Lucinda Quintanilla**

sucesos@eldiariodehoy.com

Tres presuntos integrantes de la mara Salvatrucha murieron al enfrentarse a balazos con un grupo de policías y militares en el barrio La Cruz, en Jucuapa, Usulután.

El tiroteo fue registrado ayer, pasadas las 5:30 de la tarde, luego que las autoridades fueran alertadas de que unos hombres armados estaban en el lugar. Cuando los agentes y soldados llegaron fueron atacados.

En la escena fueron halladas dos armas cortas y una escopeta. Al cierre de esta nota las autoridades no habían logrado identificar a los muertos.

## Agricultor y adolescente fueron asesinados

En los municipios de Estanzuelas y Mercedes Umaña, siempre del departamento de Usulután, ayer hubo otras dos muertes violentas.

El cadáver de Wilber Perdomo Mejía, de 42 años, fue encontrado alrededor de la 1:00 de la tarde, entre en el caserío Las Lajitas, cantón Condadillo, en Estanzuelas.

El hombre, un agricultor que residía en Mercedes Umaña, salió el domingo de su casa, a las 8:30 de la mañana, pero no regresó.

El vehículo que manejaba fue hallado abandonado en la

## CAEN 75 MAREROS EN USULUTÁN

Las autoridades arrestaron, la madrugada del martes, a 75 miembros de la Mara Salvatrucha en Usulután, Eriguayquín, Santa Elena y Jiquilisco.

Todos deberán responder por 11 homicidios (consumados y tentados) y organizaciones terroristas. Por los mismos casos serán procesados otros miembros de la agrupación que ya están recluidos en diferentes centros penales. En el operativo fueron decomisadas porciones de marihuana y una pistola.

zona conocida como Vueltas de La Herradura, en el límite entre Mercedes Umaña y El Triunfo.

Horas antes, José Nehemías, de 17 años, fue encontrado muerto en el caserío Los Hernández, del cantón La Puerta, en Mercedes Umaña.

La madre del adolescente declaró a la Policía que varios hombres vestidos con ropa oscura (que dijeron ser agentes que hacían un operativo) se llevaron a su pariente como a las 2:00 de la madrugada.

Uno de los hombres le dijo a la señora que lo llevarían a una sede policial, pero no le explicaron las razones.

La Policía informó que el menor de edad no estaba perfilado como delincuente ni tenía tatuajes alusivos a estos grupos. El homicidio fue cometido en un caserío cercano a donde habitaba.

# Vecinos arremeten contra mujer que mató a su hija

● Juez de San Luis La Herradura, en La Paz, envió a prisión a Julia Mendoza por el homicidio de la niña de 6 años.

**Diana Escalante**  
nacional@eldiariodehoy.com

“¡No se la lleven, déjensela al pueblo!”, gritaban exaltadas varias personas, ayer, frente al Juzgado de Paz de San Luis La Herradura, en La Paz, donde se realizó la audiencia inicial contra Julia Mendoza, acusada por la Fiscalía de matar a su hija Rosa, de 6 años, y lesionar a sus otros dos niños, de 3 y 10.

El juez decretó instrucción con detención para la señora y le puso reserva al caso para proteger a los sobrevivientes.

Mientras la imputada lloraba dentro de la patrulla en la que sería trasladada a un centro de reclusión, varias mujeres (algunas con niños) se acercaron para pedirle a los policías que no se la llevaran.

“Fuego”, “déjenla aquí para torturarla”, “no se la lleven, déjensela al pueblo”, “está loca”, exclamaron mientras repudiaban el ataque de Mendoza contra sus hijos. Esto quedó registrado en video por un noticiero de televisión.

La madrugada del viernes, la señora —quien según sus allegados sufre trastornos mentales— le quitó la vida a Rosa con un corvo y lesionó a sus otros dos hijos. Luego habría intentado suicidarse.

El ataque fue cometido en el caserío La Zarcera, del cantón El Escobal, en San Luis La Herradura.

Fuentes del Ministerio Público informaron que los fis-



Julia, de 36 años, enfrentó ayer la audiencia en el Juzgado de San Luis La Herradura. FOTO EDH



Casa donde fue asesinada la niña el pasado fin de semana.

FOTO EDH / ARCHIVO

cales del caso pidieron al juez que a la imputada se le realicen exámenes psicológicos.

## Lo que desató la tragedia

El día en que fue registrado el hecho, Geovanny Valencia, compañero de vida de Julia, aseguró que además de sus padecimientos mentales, ella

“practicaba brujería” y le rendía culto a San Simón.

Mientras el hombre mostraba las marcas de sangre que quedaron en la modesta vivienda tras el ataque, relató que el comportamiento de la mujer había empeorado en las últimas semanas.

Según Geovanny, ella pasa-

ba encerrada porque escuchaba voces que le decían que la matarían; no comía, lloraba, tomaba pastillas y se había desatendido de sus hijos.

En busca de ayuda, el hombre se acercó a una iglesia evangélica del cantón El Escobal y los feligreses “pusieron en oración” a la familia.

La noche del jueves, un grupo de ellos llegó a la casa y, tras hacer un culto, llegaron a la conclusión de que debían deshacerse de todas las imágenes y demás objetos con los que Julia supuestamente practicaba la magia negra.

Los objetos fueron quemados en el patio de la casa, sin que la señora se inmutara.

Sin embargo, varias horas después, cuando Geovanny estaba por salir a cortar caña, ella agarró un corvo, degolló a Rosita y provocó lesiones a sus otros dos niños.



José Orantes tenía seis heridas de bala. Su cadáver quedó a 10 metros del templo donde se reunía. FOTO EDH / MARLON HERNÁNDEZ

# Delincuentes acribillan a joven frente a iglesia

Homicidio fue en el cantón San Andrés, de Ciudad Arce, La Libertad. Su hermana también fue lesionada. Se desconoce móvil del hecho.

**Edgardo Hernández**  
nacional@eldiariodehoy.com

Jorge Alberto Orantes, de 28 años, y su hermana Zuleyma Beatriz, de 25, fueron atacados a balazos ayer, a unos 10 metros de la iglesia profética Tierra de Santidad, del cantón San Andrés, en Ciudad Arce, La Libertad.

El hombre murió de inmediato; su pariente sufrió una lesión de bala en el abdomen y tuvo que ser hospitalizada.

Cuatro delincuentes dispararon a las 3:30 de la tarde a los hermanos, quienes residían a un kilómetro del lugar, en el cantón Zapotitán.

Desde hace un tiempo se congregaban en dicho templo evangélico, dijo la Policía.

Hasta las 6:00 de la tarde, las

autoridades desconocían cuál fue el móvil del ataque.

Fuentes policiales señalaron que la zona no es conflictiva, pese a que hay presencia de pandillas.

Noviembre ha tenido un alza de homicidios, sobre todo de policías, informó ayer el ministro de Justicia, Mauricio Ramírez Landaverde.

En el mes han sido ultimadas 274 personas, mientras que en el año ya suman 4,575 casos.

Pese a este incremento, el funcionario matizó que 2016 cerrará con menos muertes violentas que el año pasado.

Mientras que el criminólogo Carlos Carcach opinó que, pese a que la cifra de homicidios es menor que en los mismos meses de 2015 y 2016, ha habido incremento en la cantidad de muertes.

“Lo que tenemos acá es una caída en el nivel pero la tendencia sigue siendo la misma”, expresó el especialista.

# Agricultor fue asesinado en Tecapán

PNC descartó que el señor tuviera nexos con pandillas. Además, un delincuente fue ultimado en San Miguel.

**Lucinda Quintanilla**  
sucesos@eldiariodehoy.com

El trabajador José Hernández, de 38 años, salió ayer por la mañana de su casa a realizar labores agrícolas pero, en el trayecto, fue asesinado a balazos.

El homicidio fue cometido en el cantón Paso Gualache, de Tecapán, en Usulután.

La Policía no informó las circunstancias en las que la víctima fue atacada, pero preliminarmente descartó que esta tuviera vínculos con pandilleros.

Más temprano, el cadáver de Douglas A. T., de 17 años, fue localizado en la colonia Las Brisas II de San Miguel.

Turcios era pandillero y las

autoridades tenían varias órdenes de captura contra él por diferentes delitos, entre ellos por homicidio.

Las pesquisas indican que el menor de edad fue ultimado a balazos por miembros de la misma estructura delincuencial cuando él iba rumbo a su vivienda.

En la escena del homicidio fueron encontrados varios casquillos de arma de fuego.

La noche del lunes, un hom-

bre murió en el Hospital San Juan de Dios, de Santa Ana, donde fue ingresado tras ser lesionado en el cantón San Jacinto, de Coatepeque.

Además, en un predio baldío del caserío Los Achotes, del cantón San Andrés, en Tecoluca, San Vicente, fue hallado un cadáver en estado putrefacto.

Las autoridades no determinaron el sexo de la víctima ni cómo la mataron.



Varios agricultores han sido víctimas de pandilleros en las últimas semanas. FOTO EDH / CORTESÍA



Raúl Gustavo, cobrador de buses de la Ruta 400, fue abatido a tiros por varios delincuentes en Olocuilta. FOTO EDH / MARLON HERNÁNDEZ

# “Mataron a mi hijo... no te llevés a los niños”

- Gritos de desesperación de mamá de cobrador de buses.
- **El trabajador** salía todas las madrugadas. Ayer lo esperaban cuatro sujetos que lo acribillaron.

**Edgardo Hernández**  
nacional@eldiariodehoy.com

“Me mataron a mi hijo, por favor no te llevés a los niños (nietos)”, le pedía María Milagro Martínez, de 44 años, a quien fuera la primera pareja de Raúl Gustavo Paredes Martínez, quien llegó a la escena donde lo asesinaron.

La abuela era la responsable de cuidar a los nietos mientras su hijo se iba a trabajar. Paredes Martínez trabajaba en la Ruta 400 desde hace siete años. Su primera relación duró tres años, fruto de la cual tuvieron a una niña y a un niño, que ahora tienen cuatro y tres años, respectivamente, informaron familiares. Explicaron que Paredes se volvió a acompañar y volvió a ser papá. Ayer, como de costumbre, Raúl Gustavo Paredes Martínez, de 27 años, salió de su casa a las 4:40 de la mañana para trabajar como cobrador de esa ruta, pero su familia ya no volverá a tener su respaldo económico, pues cuatro delincuentes



La mayoría de los homicidios cometidos en El Salvador está relacionado con pandillas.

le robaron la vida.

El trabajador salía del caserío Santa María, en Olocuilta, hacia el cantón El Pedregal, en El Rosario, ambos de La Paz, donde trabajaba como cobrador de un bus de esa gremial, que recorre desde ese punto hasta el centro de San Salvador.

El hecho ocurrió en el kilómetro 24 de la carretera hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador, cuando Raúl Gustavo caminaba por una gradas para salir del caserío.

En ese lugar, cuatro delin-

cuentes lo esperaban y lo atacaron a balazos desde la parte de arriba, por lo que el cuerpo cayó dentro del túnel. Los familiares escucharon varios disparos en la madrugada y tuvieron un mal presentimiento, por lo que fueron a ver solo para toparse con el cuerpo de Paredes Martínez.

“La víctima tiene lesiones hechas por arma de fuego, se desconoce hasta el momento qué podría ser el móvil de este hecho”, afirmó un agente de la Policía que custodiaba la escena. Cerca de la cinta se encontraba un familiar que prefirió guardar el anonimato y explicó que Raúl Gustavo ya había recibido un ataque hace un año. Esa vez se salvó por un carro que pasaba por la zona.

## Otro caso

Un supuesto pandillero murió en un enfrentamiento con la PNC la madrugada de ayer en el caserío Los Romeros, cantón El Pedregal, El Rosario, La Paz. La Policía explicó que la víctima no fue identificada.

## EN CIFRAS

# 15

**HOMICIDIOS** El promedio diario que se ha cometido en El Salvador a lo largo de este año. El 95 por ciento de los casos queda en impunidad.

## Mujer condenada a 10 años por traficar droga

El 3 de abril de este año la mujer fue capturada cuando, a bordo de una mototaxi, llevaba marihuana.

AHUACHAPÁN. La Unidad Antinarco tráfico de la zona occidental de la Fiscalía General de la República dio a conocer la condena de 10 años de prisión en contra de María Cristina Ramos Godínez, quien fue encontrada culpa-

ble por dedicarse al negocio ilegal de las drogas en departamento de Sonsonate.

El informe oficial señala que el Juzgado de Sentencia de Ahuachapán desarrolló la vista pública en contra de Ramos Godínez, por atribuirse el delito de tráfico ilícito.

La representación fiscal fundamentó la acusación con diferentes elementos de prueba obtenidos en el transcurso de las investigaciones.



Fiscales presentan acusaciones contra Élmer Charlaix por presunto enriquecimiento ilícito. Foto EDH

## Enriquecimiento ilícito: otro delito contra Charlaix

Exfuncionario está preso junto a Antonio Saca en las bartolinas de la DAN. Ya es procesado por peculado, lavado de dinero y por agrupaciones ilícitas.

**El Diario de Hoy**  
nacional@eldiariodehoy.com

El exsecretario privado de la Presidencia, Élmer Charlaix, fue demandado ayer por la tarde por la Fiscalía en la Cámara Primero de lo Civil.

La demanda es por el presunto cometimiento del delito de enriquecimiento ilícito por parte del exfuncionario. Son más de 18 millones de dólares los que el exsecretario privado del expresidente Antonio Saca, Élmer Charlaix, no justificó en su declaración patrimonial ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Esto fue confirmado en octubre por un magistrado del máximo tribunal que pidió omitir su nombre, a raíz de la apertura a juicio civil contra

Charlaix, por presunto enriquecimiento ilícito.

La misma fuente detalló que la cantidad injustificada solo corresponde a los dos primeros años de la administración Saca, exgobernante sobre el cual también se han identificado irregularidades en el informe de Probidad, porque se supone que fue él quien emitió cheques a Charlaix.

Para la transferencia de estos fondos, según el magistrado, se habría creado un reglamento en el que se establecía que la información sobre esas cantidades erogadas era de carácter privado.

Entre los montos que no pudo justificar Charlaix está la compra de tres vehículos que fueron adquiridos mientras se desempeñaba como secretario privado. La cantidad de estos asciende a 92 mil dólares. Además, durante sus funciones, el señalado habría percibido 246 mil 76 dólares, de los cuales solo justificó 51 mil 605.

# Vendedor de leche de cabra fue asesinado ayer

● Era un hombre trabajador y servidor en la iglesia católica local. Su última hija haría la primera comunión hoy.

**Jorge Beltrán Luna**  
sucesos@eldiariodehoy.com

Gerónimo Morales, de 55 años, salió muy temprano de su casa en la colonia Escalante, del cantón Ateos, en Sacacoyo. Quería vender rápido la leche para regresar lo más pronto posible a su casa, en la que lo esperaba la más pequeña de sus hijas para ir a la iglesia donde ella haría la primera comunión.

Pero la violencia truncó los planes de Gerónimo y su niña.

Al hombre lo mataron a eso de las 6:00 de la mañana de ayer, cuando recién comenzaba a vender la leche de sus 15 cabras. Su hija recibió la triste noticia en el momento en que se vestía de blanco para estar lista para ir a la iglesia.

## Agricultor, albañil...

Gerónimo además de criar cabras para vender leche, era agricultor, albañil, buen vecino y estaba criando solo a sus tres hijos, todos menores de edad, pues su esposa se fue para Estados Unidos hace más de tres años con la idea de hacer prosperar a la familia.

Ayer, en cuanto finalizara el acto religioso de su hija, Gerónimo se iría a hacer un trabajo de albañilería para el que lo habían contratado.

Gerónimo deja tres hijos huérfanos. Ayer, una tía materna dijo que se los llevaría a vivir con ella, pues no podían continuar solos en el vecinda-



El cuerpo de Gerónimo quedó a pocos metros de su bicicleta y de las bolsas de leche de cabra.

rio. El mayor de los muchachos tiene 17 años.

## Rebaño abandonado

Ayer, la tía de los hijos de Gerónimo dijo que se llevaría a los adolescentes. Atrás quedarían abandonadas las cabras en un pequeño redil que el hombre había construido a pocos pasos de su casa, donde también tenía un cultivo de tomates.

Gerónimo era un buen vecino. Eso dijeron algunos adultos que dijeron conocerlo muy bien. Ellos contaron que la víctima había comenzado con el negocio de la leche de cabra desde hace poco más de un año, cuando se vio obligado a comprar una cabra para alimentar a una de sus hijas que padecía una enfermedad.



Gerónimo Morales tenía varias cabras, era su fuente de ingreso para mantener a sus tres hijos. FOTOS EDH / JAIME ANAYA

Quando su hija se recuperó, Gerónimo comenzó a vender la leche de la cabra. Vio que era rentable y compró otras.

Todas las mañanas se levantaba antes de las 5:00 de la mañana para ordeñarlas. Luego embolsaba la leche y se iba a

venderla por todo el vecindario en una bicicleta.

El asesinato de Gerónimo causó asombro entre vecinos de la colonia Escalante, pues lo consideraban como un buen vecino, un buen padre y un gran trabajador.



El cuerpo de una persona fue encontrado en la colonia Orellana, Chalchuapa. FOTO EDH / IRIS LIMA

# Encuentran un cadáver en unos matorrales

La Policía informó que la víctima presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo, el hallazgo se produjo en Chalchuapa.

**Iris Lima**

sucesos@eldiariodehoy.com

El cadáver de un hombre fue encontrado ayer en la mañana en un predio baldío ubicado entre la 3a. Avenida Sur y Callejón Estévez, contiguo a la colonia Orellana, en Chalchuapa, Santa Ana.

Según fuentes policiales, el hallazgo fue realizado a las 8:30 de la mañana por una persona que transitaba por la zona y dio aviso a las autoridades.

Cuando los agentes llegaron al lugar, efectivamente hallaron tirado el cuerpo de una persona del sexo masculino, cuya edad oscilaba entre los 50 y 55 años, cabello canoso y piel blanca.

Según explicaron, sólo ves-

tía ropa interior y presentaba golpes en diferentes partes del cuerpo.

Por los rastros de sangre que había en el lugar se presume que fue llevado hasta ese sitio en un vehículo, desde donde lo bajaron y lo arrastraron hasta dejarlo en medio de los matorrales. No descartaron que haya sido atropellado, por lo que seguirán las investigaciones.

Sin embargo, fuentes policiales aseguraron que será la autopsia la que determine la causa de la muerte, ya que a simple vista no se pudo determinar por qué falleció.

Varios vecinos del sector se acercaron a curiosear, pero ninguno identificó a la víctima, lo cual indica que no es de la zona.

Mientras en el cantón Cautá Arriba, en Guaymango, la Fiscalía informó del homicidio de un hombre que fue encontrado atado de manos en un río.

# Benítez debe dejar cargo diplomático

El canciller Hugo Martínez afirmó que el general Atilio Benítez no puede volver a la misión en Alemania.

**Rafael Mendoza López**  
nacional@eldiariodehoy.com

El canciller de la República, Hugo Martínez, afirmó ayer que el exministro de la Defensa Atilio Benítez, quien fue desaforado la semana pasada, debe dejar inmediata-

mente su cargo como embajador de Alemania.

“A partir de este momento, él ya no puede estar al frente de la embajada”, dijo Martínez, tras participar en la 33 convención nacional del FMLN.

El funcionario agregó que Benítez está inhabilitado para viajar a Alemania y presentarse como embajador de El Salvador en ese país. Debido a ello, Martínez explicó que la encargada de negocios de la

embajada alemana, Florencia Vilanova de von Oehsen, estará al frente de la embajada.

Además, el canciller sostuvo que esperarán los informes del Juzgado y de los peritajes realizados en el caso de Benítez, a quien la Asamblea despojó de su fuero el pasado 5 de diciembre.

Benítez gozaba de inmunidad por su cargo diplomático, pero los legisladores determinaron que el exministro debe

enfrentar la justicia por las acusaciones que la Fiscalía le hace por los delitos de tráfico ilegal de armas, estafa y actos arbitrarios.

Ahora está en manos de la Fiscalía presentar una acusación formal ante un tribunal penal contra el exfuncionario para que sea procesado por los delitos que le acusa, los cuales ocurrieron en la época en que se desempeñó como viceministro de la Defensa.



El exministro Atilio Benítez fungía como embajador en Alemania, pero fue desaforado el pasado 5 de diciembre. EDH/ARCHIVO

# Médicos descartan que niño murió por golpiza

- El menor de edad habría presentado problema pulmonar.
- Reporte de Fiscalía indica que fue vapuleado en Morazán.

**Lucinda Quintanilla**  
sucesos@eldiariodehoy.com

David R., de 8 años, habitante de Delicias de Concepción, en Morazán, murió ayer en el hospital San Juan de Dios, en San Miguel, por complicaciones pulmonares y no por haber recibido una golpiza, como lo informó en su cuenta de Twitter la Fiscalía General.

La causa de la muerte fue revelada por Paul Molina, el médico que atendió al niño en el hospital San Juan de Dios, en San Miguel.

El caso tomó relevancia en redes sociales debido a que la Fiscalía reportó que la causa de la muerte fue una golpiza, la cual se la habrían propinado otros dos menores de edad.

Sin embargo, en el nosocomio descartaron que David presentara signos de violencia en el cuerpo; únicamente dijeron que él se quejaba de un dolor en la rodilla tras haber sufrido una caída, el viernes pasado.

“La historia de ingreso es que el niño se había caído, se golpeó la rodilla, se le inflamó, le dio fiebre, se descompensó y el proceso infeccioso que tenía en la pierna le hizo coágulos y le impedía el paso de oxígeno hasta complicar el pulmón”, detalló el galeno.

El especialista aseguró que



En este hospital fue donde falleció el niño tras haber sido ingresado de emergencia. FOTO EDH / CARLOS SEGOVIA

de haber existido sospechas de que David fue vapuleado habría quedado constancia en el expediente médico, pero esto no fue así.

Al consultarle a Molina por el origen de la información de la supuesta golpiza, él expresó que una pariente del niño relató que lo habían vapuleado hasta cuando ya estaba muerto.

“La verdad es que los familiares no dijeron nada de eso en el ingreso. Además no hay evidencia de otros golpes o lesiones en otras partes del cuerpo”, sostuvo Molina.

Sobre el caso, un delegado del Ministerio Público dijo vía telefónica que la información que tenían era confusa.

Lo que la institución había logrado recabar, hasta ayer por la tarde, es que David fue llevado a la unidad de Fosolud de Osicala, en Morazán, tras haber sido víctima de una supuesta vapuleada.

En dicho centro asistencial, a decir de la fuente, únicamente le habrían recetado acetaminofén y lo enviaron de nuevo a casa.

El estado de salud del menor de edad empeoró porque se le

inflamó una rodilla y se le puso morada.

Sus parientes lo volvieron a llevar a la clínica y desde ahí lo refirieron al hospital de San Miguel, donde pereció.

El delegado de la Fiscalía informó que escuetamente se les había informado que otros menores de edad presuntamente atacaron al niño, pero no les dijeron en qué circunstancias.

Tampoco se les ha reportado que haya una denuncia por este hecho. El caso será retomado por un equipo de fiscales de Morazán.

# Empleado de Penales muere por impedir un robo

**Jorge Beltrán Luna**  
sucesos@eldiariodehoy.com

José Donald Marroquín, de 36 años, recién había terminado su jornada como técnico en Cárcel de Mujeres. Cuando regresaba a casa, en un bus de la Ruta 13, fue asesinado ayer. Eran las 4:30 de la tarde aproximadamente.

A los pocos minutos de haber abordado el transporte, en la salida de Soyapango hacia San Salvador, en la calle Agua Caliente, tres hombres se subieron al bus y comenzaron a robar a los pasajeros.

José Donald andaba armado, aunque no trabajaba como custodio de la Dirección General de Centros Penales. Temía que lo mataran por trabajar en las cárceles.

Al ver que los tres delincuentes desvalijaban a los pasajeros sacó su pistola, pero los delincuentes se le adelan-



Lugar donde ayer en la tarde fue asesinado un empleado de Centros Penales.

taron y lo acribillaron a balazos. José Donald disparó pero no acertó ningún tiro, según explicó un policía.

El bus se detuvo frente a la sede de la Cruz Roja Salvadoreña, siempre en la calle Agua Caliente, pocos metros antes de llegar al semáforo de la intersección con la 50a. Avenida Norte.

# Condenan a dos policías a 20 años por homicidas

Los agentes José Interiano y Álvaro Antonio Matute mataron a dos personas el 16 de abril de 2015 cerca del parque Centenario.

**Stanley Luna**  
sucesos@eldiariodehoy.com

Los agentes José Interiano Ávalos y Álvaro Antonio Matute fueron condenados a 20 años de cárcel tras comprobarse su participación en un doble asesinato ocurrido el 16 de abril del año pasado en un bar cercano al parque Centenario, en San Salvador.

Ambos policías estaban destacados en la Unidad de Migración. El día del crimen, según lo estableció la Fiscalía, ellos llegaron a beber al lugar en horas de la noche, luego de una discusión, Interiano arremetió con pistola contra Gilberto Sandoval.

Mientras que su esposa, identificada como “clave Perú”, resultó lesionada y posteriormente murió en el Insti-

tuto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

El juicio contó con la participación de tres testigos, los cuales señalaron desconocer las razones por las cuales se originó la discusión, pero sí escucharon los disparos dentro del bar.

Sin embargo, el juez determinó que el problema fue derivado porque los condenados andaban en estado de ebriedad.

Aunque la Fiscalía había calificado la muerte de las víctimas como homicidio agravado, el tribunal los estableció como homicidios simples y decretó prisión de 10 años por el cometimiento de cada uno.

En otra condena, el Tribunal Primero de Sentencia envió a Jonathan Campos Castillo, de 19 años y Henry Valencia Ventura, de 38, a 40 años de prisión por el homicidio del soldado Edgar Henríquez Acosta, destacado en la comunidad Rutilio Grande, en San Martín.

# Vigilante asesinado en La Libertad

La víctima, de 40 años, tenía cinco días de haber empezado a trabajar para la empresa.

**Edgardo Hernández**  
sucesos@eldiariodehoy.com

William Edgardo Ramírez Figueroa, de 40 años, se ganaba la vida como vigilante en una venta de repuestos de carros pero ayer, en su quinto día de trabajo, fue asesinado a balazos por pandilleros.

El homicidio fue registrado

en el kilómetro 28 y medio de la carretera a Santa Ana, en el cantón Las Delicias de San Juan Opico, La Libertad.

El ataque fue registrado en la madrugada. Los delincuentes llegaron al establecimiento con la intención de robar.

Lo que las autoridades no lograron establecer es si pretendían despojar a la víctima de su arma de fuego o querían llevarse mercadería.

Algunos familiares del vigilante que llegaron a la escena informaron que él residía en



**William Ramírez fue ultimado en una venta de repuestos para carros.**

FOTO EDH / FRANCISCO CAMPOS

Chalchuapa, Santa Ana.

A Ramírez le sobreviven su compañera de vida y su hijo de 4 años.

En otro hecho, Kevin Cruz Navidad, de 20 años, murió

vapuleado por pandilleros en la urbanización Cimas de San Bartolo, en Ilopango. El joven era empleado de un negocio de ropa en la colonia Escalón, al poniente de la capital.

# Policía se defiende y mata a delincuentes en La Vega

- El agente estaba de licencia y fue interceptado por tres pandilleros MS.
- Un atacante murió en la escena, otro en el hospital. Un tercero está grave.

**Edgardo Hernández**  
sucesos@eldiariodehoy.com

En un acto de defensa propia, un policía que estaba de licencia mató ayer a dos pandilleros y lesionó a otro cuando estos presuntamente iban a asesinarlo.

Este hecho sangriento fue registrado a las 9:40 de la mañana, en la colonia El Carmen, en el barrio La Vega, a pocos metros del Cuartel General de la Policía, al sur de San Salvador.

La víctima llegó a la vivienda de unos parientes y cuando se disponía a marcharse del lugar fue interceptada por al menos tres miembros de la mara Salvatrucha, quienes le dispararon.

El agente se defendió y los hirió: uno murió en la escena; el otro cuando era trasladado al hospital Rosales y el tercero fue ingresado en dicho centro asistencial con pronóstico de salud reservado.

El agente sufrió una lesión en la pierna y está fuera de peligro, informaron sus colegas.

Las autoridades no revelaron la identidad de los delincuentes, pero se supo que al que murió en la escena le apodaban Gato y mantenía intimidados a los habitantes de la zona.

Tras el ataque, decenas de policías realizaron un operati-



Tras el ataque contra el policía, en el barrio La Vega, dos hombres fueron detenidos para investigarlos. FOTO EDH / FRANCISCO CAMPOS

Uno de los muertos era menor de edad. Su madre dijo que no llegaría a reconocerlo porque estaba trabajando.



vo de búsqueda en la colonia y zonas aledañas para dar con otros pandilleros. Dos hombres fueron detenidos en vías de investigación.

A la escena llegó la novia de de el Gato y contó que él era menor de edad.

Los policías le dijeron que por esa razón era necesario que los padres del hombre llegaran a reconocerlo. La mujer llamó por teléfono a la madre del pandillero pero ella le res-

pondió que no llegaría porque estaba ocupada, trabajando.

## Hombre fue asesinado cuando visitaba a hijos

Miguel Armando Cerón llegó a una zona rural de Panchimalco, la tarde del miércoles, tras salir de trabajar, para visitar a sus tres hijos.

Horas después, sus parientes ya no tuvieron contacto con él.

Fue hasta ayer por la mañana que una residente del cantón El Guayabo, del referido municipio, llegó en busca de agua a un pozo y descubrió el cadáver de un hombre.

Más tarde, las autoridades confirmaron que la víctima era Cerón. Antes de lanzarlo al afluyente, sus verdugos le provocaron lesiones con arma blanca en el tórax y la cabeza.

Allegados del señor relataron que él vivía solo desde que se separó de la madre de sus hijos, con quien convivió durante más de 10 años.

Ellos dijeron desconocer si había tenido algún problema con integrantes de la mara Salvatrucha que delinquen en ese sector, a quienes la Policía atribuyó el asesinato.

En otro hecho, Marlon Ede-nilson Flores Hernández, de 23 años, fue atacado a balazos por dos hombres que se conducían en una motocicleta.

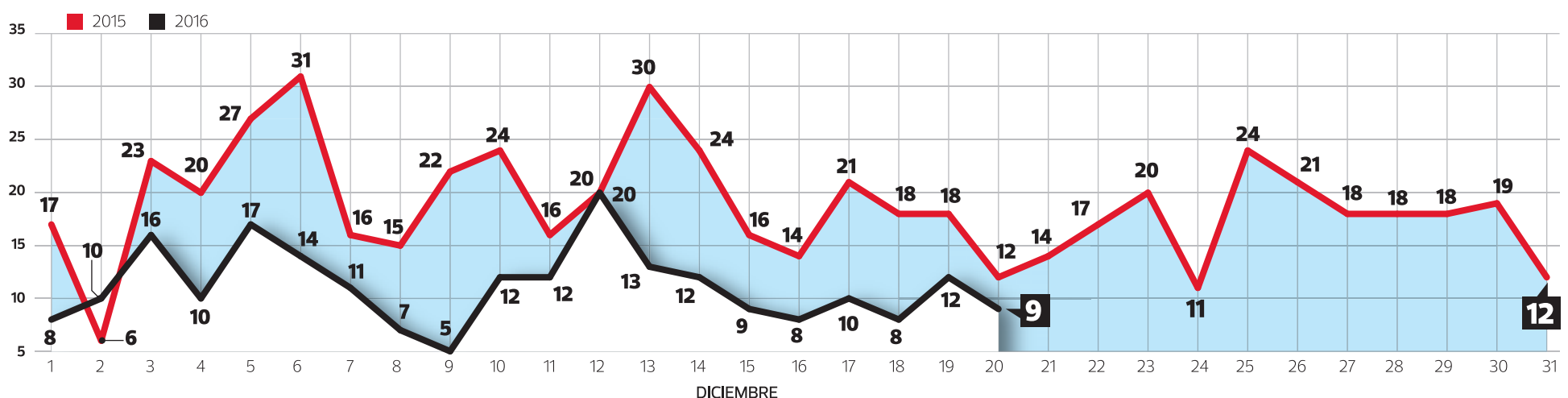
Flores, quien murió de inmediato, estaba esperando un bus en el bulevar Constitución, en el cantón San Ramón, Mejicanos.

La Policía presume que Marlon era integrante de pandillas, pues tenía varios tatuajes en el cuerpo, entre ellos el de una pistola.

Además, un hombre fue ultimado en circunstancias desconocidas dentro de un microbús de la Ruta 6-A. El hombre murió en el hospital Zacamil.

## 223 homicidios en diciembre

El cierre de diciembre tendrá un comportamiento muy similar al año 2014 que registró 410 asesinatos. Pero más bajo a 2015.





# Menor se salva de morir quemado en su casa

● El niño se encuentra en estado delicado en el hospital.

**Jhonatan Henríquez**  
sucesos@eldiariodehoy.com

SANTA ANA. El descuido de una madre ocasionó que un menor de edad sufriera fuertes quemaduras en todo su cuerpo, luego que el niño quedará solo y bajo llave en su vivienda durante cuatro horas y media, sin el cuidado de algún mayor de edad.

El hecho ocurrió el jueves a las 10:00 de la noche en la Colonia La Reina, Pasaje Costa Rica, jurisdicción de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana. En la casa se quemó un televisor, dos camas, un sillón, un ropero, utensilios de cocina y daños en techo de la vivienda.

Según los vecinos, fue un trágico momento el que vivieron para ayudar a rescatar a Ronald Ernesto C. de 8 años, quien momentos antes del incendio se encontraba viendo televisión, cuando el toma corrientes en donde estaba conectado el aparato hizo cortocircuito, provocando de inmediato las llamas en la hu-



Parte de los estragos que dejó el incendio en la vivienda donde estaba un niño encerrado y solo, y que fue auxiliado por los vecinos en San Sebastián Salitrillo. FOTO EDH / JHONATAN HENRIQUEZ

milde vivienda.

Los vecinos, al percatarse que la casa se estaba incendiando y escuchar los llantos de Chávez al interior de la misma, acudieron rápidamente a sofocar las llamas y tratar de sacar al menor de las

intensas llamas, a como diera lugar.

Uno de los habitantes, quien no quiso revelar su nombre, explicó que fue el primero en darse cuenta del incidente, “yo me levanté al baño y me di cuenta que salía humo de la

casa y se miraban las llamas. Lo que hice fue gritar a mi familia y vecinos para sacar al niño, lo cual nos tardamos alrededor de media hora en sacarlo, porque nos tocó romper la ventana y la puerta para poderlo sacar”.



Lugar donde ocurrió el ataque armado provocado por un grupo de hombres. FOTO EDH / FACEBOOK NOTICIEROS HECHOS

## Hombre muere en ataque armado a barra show en Los Héroes

**Stanley Luna**  
sucesos@eldiariodehoy.com

Una persona murió luego que un grupo de hombres dispararan contra una barra show ubicada sobre el bulevar Los Héroes, en esta capital.

El hecho ocurrió la madrugada de este viernes, de acuerdo con la Policía. El motivo habría sido porque personal del local no habría dejado entrar a los atacantes.

La víctima, quien al parecer se encontraba en el lugar, fue

lesionada de gravedad y trasladada a un hospital, donde horas después murió.

Trascendió que el hecho habría sido perpetrado por pandilleros que se molestaron por no tener acceso al local, pero la información no fue confirmada por la Policía. No hubo capturas por el crimen.

Ayer por la noche la Fiscalía informó de otro homicidio, en Santa Catarina Masahuat, en Sonsonate. La víctima fue un hombre que fue atacado con arma de fuego.



Droga incautada en la frontera La Hachadura a Arteaga Alas. FOTO EDH / ARCHIVO

## Decomisos de droga en el año suman \$251 millones

La cocaína es el narcótico que más han incautado las autoridades, seguido de la marihuana y el crack.

**Leidy Puente**  
sucesos@eldiariodehoy.com

La Policía Nacional Civil (PNC) dio a conocer, este viernes, el consolidado de drogas incautadas a lo largo de 2016.

En total las autoridades decomisaron 10,626.53 kilos de distintos tipos de droga, equivale a 10.63 toneladas, con un valor económico que asciende a 251 millones 901 mil 34 dólares, en el mercado, según la División Antinarcóticos de la PNC. Desde el 1 de enero hasta el 28 de diciembre la droga más in-



En la mayoría de los decomisos ha habido detenciones de ciudadanos ecuatorianos y colombianos. FOTO EDH / ARCHIVO

cautada por los agentes ha sido la cocaína.

“En primer lugar se ubica el decomiso de cocaína, con un total de 9,988.71 kilos y cuyo valor comercial en el mercado negro sobrepasa los 168 millones de dóla-

res”, detalla la institución.

Asimismo, las autoridades policiales revelaron que el consumo de marihuana sigue alto en El Salvador. En este año los oficiales de la PNC decomisaron 635.54 kilos, con

valor comercial superior al medio millón de dólares.

De acuerdo con el informe estadístico, los mayores decomisos de cocaína las realizaron en distintos procedimientos marítimos.

Según, el jefe de la División Antinarcóticos, las numerosas incautaciones que la Policía ha efectuado durante el 2016 se deben a que las embarcaciones guatemaltecas pasan muy cerca de costas salvadoreñas.

“Este año se caracterizó por que la ruta marítima del Pacífico fue punto de arribo en costas guatemaltecas, por lo que las embarcaciones pasaban entre 70 y 200 millas náuticas de costas salvadoreñas.” afirmó el oficial antidrogas.

## Policías capturan a hombre y le decomisan 50 libras de marihuana

**Stanley Luna**  
sucesos@eldiariodehoy.com

La Policía Nacional Civil capturó la madrugada de este viernes a Jesús Arteaga Alas, a quien le fue decomisada marihuana, en la frontera La Hachadura, en Ahuachapán.

De acuerdo con las autoridades la droga incautada pesa 50 libras. Ésta era llevada dentro de bolsas nylon en un carro tipo sedan.

Por el momento la unidad de Antinarcóticos de la Policía procesa la marihuana incau-

tada.

Arteaga Alas será acusado en las próximas horas a un juzgado para que enfrente el proceso correspondiente por tenencia y portación de droga.

En el año 2,148 personas fueron detenidas por este delito.

Ayer también fue capturado Felipe Ayala, de 29 años, en Ciudad Delgado.

El detenido es acusado por las autoridades de extorsión agravada y organizaciones terroristas en perjuicio del Estado.

# Departamentos

@LPGDptos

LA UNIÓN

## Darán subsidio a familias que perdieron casas

Son ocho grupos familiares de Santa Rosa de Lima, cuyas viviendas colapsaron o sufrieron daños severos, que recibirían \$4,500 para compra de lote y obra.

Juan Carlos Díaz  
departamentos@laprensagrafica.com

**U**n grupo de familias de dos comunidades de Santa Rosa de Lima, La Unión, que perdieron sus viviendas a causa de las lluvias de hace dos semanas, se reunieron ayer con autoridades del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y de Inclusión Social. El objetivo del encuentro fue conocer las condiciones en las que han quedado dichas familias, afectadas por el desborde de ríos y quebradas de la zona. Los funcionarios también hicieron un breve recorrido por las viviendas afectadas y la zona de riesgo.

Las autoridades gubernamentales se comprometieron a brindarles apoyo económico a las familias a quienes se les cayó la casa y a aquellas que las tienen con daños severos en su infraestructura. De momento se han identificado a ocho familias que residen en el caserío El Chaguitón y La Tola, del cantón Copetillo, a las que se les dará un subsidio de \$4,500 mediante un programa de contribuciones.

"Venimos a darle soluciones al problema, porque esta es un área de riesgo. Son tres ríos los que se unen en este lugar y solo es cuestión de tiempo para que vuelva a pasar una tragedia", afirmó Rony Huezco, presidente de FONAVIPO.

Entre las propuestas que planteó Salvador Sánchez, gerente de Inclusión Social, están la adquisición de un terreno en la misma comunidad para construir las viviendas nuevas, pero en un lugar donde no haya riesgo por el desborde del río, o buscar propiedades en otros sectores.

"Dentro del monto son \$3,000 para la compra de un lote y \$1,500 para la construcción de una vivienda. Tenemos que hacer las coordinaciones institucionales

laprensagrafica.com  
VIDEO: FONAVIPO E INCLUSIÓN SOCIAL AYUDARÁN A FAMILIAS AFECTADAS POR LLUVIAS CON \$4,500



FOTO DE LA PRENSAGRAFICA CARLOS DIAZ

**Buscarán terreno.** Dos personas serán representantes de los beneficiarios que se encargarán de buscar el terreno para las nuevas viviendas. FONAVIPO realizará una inspección técnica dentro de 15 días.



**PRIORIDAD AL PLANTEARLE LA SITUACIÓN DE MÁS FAMILIAS AFECTADAS AL PRESIDENTE DE FONAVIPO SE LIMITÓ A DECIR QUE "HABRÍA QUE EVALUAR". YA QUE EL MANDATO ES ATENDER LA COMUNIDAD QUE VISITARON AYER.**

para que se tome acción con las demás familias que viven en las riberas del río", indicó Sánchez.

El monto que se le entregará a las familias no es reembolsable; es decir, que de los \$4,500 no van a regresar nada a FONAVIPO, ni pagarán cuotas.

Las familias que escucharon la propuesta mostraron voluntad para salirse de la zona de riesgo donde actualmente residen; sin embargo, expresaron su temor al no poder encontrar quién les venda una parcela para construir su vivienda.

"La visita y la ayuda está buena, pero aquí es bien difícil que los dueños de propiedades vendan terrenos y en eso es que estamos pensando, que no sabemos cómo vamos a hacer", expresó José Manuel Berrios, uno de los afectados.

También hay dos familias que perdieron sus viviendas, pero no han sido incluidas en este programa de apoyo: una en el caserío Los Espinoza, del cantón El Limón; y otra en la colonia Altos del Estadio, en la ciudad limeña.



FOTO DE LA PRENSAGRAFICA

SAN MIGUEL

## Capturan a cuatro adultos y dos menores por homicidio agravado

**De acuerdo con la autoridad, los pandilleros tenían antecedentes penales.**

Fátima Membreño  
departamentos@laprensagrafica.com

La Policía Nacional Civil (PNC) de San Miguel informó ayer sobre la captura de seis sujetos acusados de haber asesinado a Jorge Atilio Bonilla Chicas, el 17 de enero de este año, en un predio baldío a 100 metros de la colonia La Pradera, en la ciudad migueña. Las de-

teniones fueron realizadas con órdenes administrativas giradas por las oficinas de la Fiscalía.

Los detenidos fueron identificados como José Manuel Martínez Torres, de 18 años; Alexis Mauricio Cañas Aparicio, de 20; Noé Ismael Ortiz Guevara, de 19; Jorge N., de 17; Ezequiel N., de 17; y Milton Antonio Carranza Campos, de 18 años, todos miembros activos de una pandilla.

De acuerdo con la PNC, los sujetos fueron arrestados cuando se encontraban en una casa en la colonia La Carrillo, la cual estaban usurpando desde hace varios meses. Los seis tienen antecedentes penales por agrupaciones ilícitas, tráfico ilícito de droga, resistencia y actos terroristas.

**A proceso.** Serán puestos a la orden del Juzgado Tercero de Paz de la ciudad y serán procesados por el delito de homicidio agravado contra Bonilla Chicas.

**ASESINATO**  
 ALA. MANUEL ENRIQUE A., S. S.



PADRE E HIJO FUERON ASESINADOS AYER POR LA MAÑANA SOBRE LA ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO. AUTORIDADES INFORMARON QUE ES MUY PROBABLE QUE FUERON ULTIMADOS A CAUSA DE RENCILLAS ENTRE PANDILLAS.

# Matan a padre e hijo al salir de unidad de salud

Un hombre murió luego de un enfrentamiento con pandilleros en San Rafael Cedros, Cuscatlán.

Gabriel García/Jonatan Funes  
 judicial@laprensagrafica.com

Frente a la unidad de salud Barrios, ubicada en la Alameda Manuel Enrique Araujo de San Salvador, quedaron tendidos los cuerpos de David Antonio Andrade, de 50 años; y su hijo Daniel Antonio Andrade, de 35. Ambos fueron acribillados a eso de las 10 de la mañana.

Según la versión policial, Andrade hijo era transportado en una silla de ruedas que empujaba su padre. Recién acababan de salir de pasar consulta en la unidad de Salud Barrios, cuando varios hombres armados pasaron corriendo y asestaron varios disparos a las víctimas.

Los agentes policiales informaron que David Antonio Andrade era reconocido por mantenerse pidiendo limosna en la zona.

Oficiales a cargo de la escena del crimen informaron que al hombre de 35 años de edad le habían encontrado un tatuaje alusivo a una pandilla que controla la zona. Las autoridades realizaron un operativo en una comunidad aledaña, pues no descartan que los homicidas vivan en la comuni-

**ASESINATO**  
 SAN RAFAEL CEDROS.



VARIOS PANDILLEROS FUERON SORPRENDIDOS POR LA PNC EN UNA VIVIENDA. LA PNC INFORMÓ QUE HUBO UN TIROTEO Y MURIÓ UNO DE LOS PANDILLEROS.

dad La Fortaleza, contiguo a la escena del crimen.

La Policía Nacional Civil (PNC) informó de la captura de algunos sospechosos en vías de investigación. Hasta ayer no tenían certeza de motivo del crimen; sin embargo, un agente que asistió a procesar la escena describió que el hecho pudo haberse ocasionado por represalias de pandilleros hacia Andrade hijo, o por posibles acusaciones de espía en contra del padre, quien solía mantenerse todo el día en la zona.

### OTROS HOMICIDIOS EN EL PAÍS

Ayer por la mañana también murió Cornelio Ramiro López, en cantón Copinol de San Rafael Cedros, en Cuscatlán. La PNC dijo que en ese lugar sorprendió a varios pandilleros en una casa destruyera, donde se generó un tiroteo en el cual falleció López.



Por otra parte, la Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer por la tarde sobre el homicidio de Jhony Ernesto Baiza Navarrete, de 35 años, quien fue ultimado en el barrio La Merced del departamento de San Miguel. En el caserío Los Canos del cantón San Juan Buena Vista fue asesinado un hombre.

En el cantón Loma del Muerto, en Sonsonate, la Fiscalía reportó el hallazgo del cadáver de Ronald Geovanni Morales Reyes.

En Usulután también fue asesinado Santos Daniel Guerrero, de 37 años. Él fue atacado mientras pretendía cometer un asalto en el cantón El Talpetate. En el mismo departamento fue encontrado el cadáver de Wilber Márquez (lea más detalles de ambos casos en la página 28).

## Soldados y PNC procesados no dejarán de recibir salario

Los diputados aprobaron ayer una reforma al Código Procesal Penal.

Beatriz Benítez

politica@laprensagrafica.com

La Asamblea Legislativa aprobó ayer agregar un inciso al artículo 323-A del Código Procesal Penal para permitir que a los agentes de la Policía Nacional Civil, miembros de la Fuerza Armada y vigilantes penitenciarios no se les suspenda el salario y otras prestaciones mientras se encuentren en vías de investigación por delitos cometidos en defensa propia.

"Durante la aplicación de dicha medida no se les suspenderá el goce de sueldo y demás prestaciones que por grado, categoría o posición sean acreedores", indica la reforma aprobada.

El diputado de GANA Guillermo Gallegos explicó que se busca protegerlos en momentos en que están combatiendo la delincuencia y cuando se ven amenazados y lesionan un bien jurídico tutelado.

"Conozco casos de agentes que llevan cuatro, cinco meses sin recibir salarios, y que se les suspenden las prestaciones sociales, como el ISSS. Esta gente está enfrentando la delincuencia, y tienen un doble castigo. Sus esposas e hijas no pueden ir a pasar consulta", indicó durante la discusión en el pleno. Gallegos agregó que con este beneficio estarían levantando la moral de policías y militares.

El diputado del PCN Antonio Almenázar sostuvo que con esto no están tratando como criminales a quienes cuidan de "nuestra seguridad, sino que resguardamos el salario para su familia".

Recientemente, los diputados también aprobaron otra reforma para que los agentes de la PNC, FAES y custodios que en cumplimiento de sus labores realicen una acción en la legítima defensa y que por esta sean procesados puedan mantener los casos bajo reserva, sus identidades y de sus familias.



Reforma. Un tribunal vicentino procesa a dos agentes policiales por permitir ingreso de mujeres e ilícitos en bartollinas.

### ATAQUE ARMADO

Cinco personas fallecieron el miércoles por la noche en un ataque armado en el kilómetro 123 de la carretera del Litoral, a la altura de Concepción Batres, Usulután.

1 Un vehículo gris sigue de cerca a un camión en el que viajan 15 personas que se dirigen a una fiesta en San Rafael Oriente.

2 El vehículo se acerca y comienzan a atacar con arma de fuego al camión. Cuatro personas mueren camino a un hospital de Usulután. Una quinta fallece posteriormente.



Fuente: PNC

# Siete muertes violentas en menos de 12 horas en departamento de Usulután

Entre las víctimas hay cinco jóvenes atacados en Concepción Batres, cuando iban en carro al carnaval de San Rafael Oriente, San Miguel.

Héctor Rivas

departamentos@laprensagrafica.com

Cinco personas murieron y tres resultaron lesionadas el miércoles por la noche, luego de que un camión en el que viajaban fue atacado a balazos en la carretera El Litoral, cerca del desvío de Concepción Batres, Usulután. Mientras que otro hombre fue asesinado la misma noche en la ciudad de Usulután, y los restos de un cadáver fueron hallados ayer por la mañana en Jiquilisco, informó la Policía Nacional Civil (PNC).

El ataque en Concepción Batres ocurrió aproximadamente a las 8 de la noche, cuando un grupo de 15 personas iban en un camión rumbo al carnaval de cierre de los festejos patronales de San Rafael Oriente, San Miguel.

"Las personas viajaban desde Usulután y se dirigían al carnaval de San Rafael Oriente y cerca del desvío de Batres fueron alcanzados por una camioneta. Les dispararon con arma de fuego por la parte de atrás, por lo que las personas que iban adelante del camión salieron ilesas", explicó un oficial de la PNC.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Jónathan José Gómez Quintanilla, 15 años; José Andrés Portillo, de 20; Carlos Antonio Saavedra Vásquez, de 23 años; Juan José Vásquez, de 19, quienes llegaron ya muertos al Hospital San Pedro de Usulután. Mientras que Zuleyma Raquel Herrera Rodríguez, de 15 años, murió mientras era atendida en el mismo centro médico.

#### MÚLTIPLE

#### DESVÍO A CONCEPCIÓN BATRES

TRAS EL ATAQUE ARMADO, EN EL QUE SE UTILIZARON ARMAS LARGAS, LOS HERIDOS FUERON LLEVADOS AL HOSPITAL DE USULUTÁN, PERO CUATRO MURIERON EN EL CAMINO Y UNA MUJER CUANDO ERA ATENDIDA. LA POLICÍA SEÑALÓ QUE VARIOS DE LOS LESIONADOS ERAN PANDILLEROS.

laprensagrafica.com  
GALERÍA: JORNADA VIOLENTA  
REPORTA PNC EN LAS ÚLTIMAS HORAS



FOTOS DE LA PRENSA / FRANCISCO ALEMÁN

CONTINUA EN LA PÁGINA 30

**MULTIPLE**  
DESVIÓ A CONCEPCIÓN BATRES



FOTO DE LA PRENSA FRANCISCO ALEMAY

UN SOLDADO CUSTODIA EL LUGAR DONDE FUE ATACADO EL GRUPO QUE VIAJABA EN EL CAMIÓN PLACAS P-619-450 HACIA EL CARNAVAL DE CIERRE DE LOS FESTEJOS PATRONALES DE SAN RAFAEL ORIENTE, SAN MIGUEL. CINCO MURIERON Y TRES RESULTARON HERIDOS.

## Buscan a molinero que fue bajado de un camión por grupo de pandilleros

**Nahuizalco se ha convertido en el segundo municipio más violento de Sonsonate.**

Marcos Salguero  
departamentos@laprensagrafica.com

Familiares, amigos y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) reforzaron ayer la búsqueda de un hombre que fue bajado por pandilleros hace tres días del carro en que viajaba para su casa.

Rónald Geovanni Morales Reyes, de 30 años, trabajaba como molinero en la zona del mercado de mayoreo Mega Plaza, en la ciudad de Sonsonate, y según informes de la Policía fue reportado como desaparecido desde el 1.º de noviembre, cuando iba a su casa, en el cantón Sisimitepec, del municipio de Nahuizalco.

La familia explicó a la PNC que Morales salió el lunes a trabajar al molino y cuando regresaba a bordo de un pick up con pasajeros la unidad fue parada por pandilleros que lo obligaron a bajarse y se lo llevaron a un callejón del cantón Loma del Muerto. Hasta ayer no había aparecido.

Con apoyo de la Policía, la familia realizó ayer un recorrido por la zona, porque habían dicho que al parecer los delincuentes lo habían asesinado en un terreno del lugar.

Sin embargo, no fue localizado y se presume que los pandilleros lo ultimaron por el hecho de trabajar en una zona contraria de donde vive.

Nahuizalco se ha convertido, según la PNC, en el segundo municipio de Sonsonate más violento, con 45 homicidios en lo que va del año. Solo es superado por Izalco, con más de 120 crímenes, considerado como el más violento.

Las últimas dos muertes violentas en Nahuizalco ocurrieron el miércoles, entre estas la de un hermano de un agente de la PNC. La víctima fue José Faustino Pérez Zetino, de 38 años, quien fue asesinado con arma de fuego por presuntos pandilleros en el cantón Pushtán.

SAN MIGUEL

## Víctima de robo mata a delincuente

Un pandillero murió en el caserío Santo Tomás, cantón San Jerónimo, municipio de Chapeltique. Según la Policía, el delincuente y otros tres sujetos más intentaban robar joyas y dinero que había en una caja fuerte en el interior de una vivienda, y aprovechándose de que supuestamente el propietario no se encontraba, ingresaron. Pero minutos después el dueño llegó, los encontró con el dinero y lesionó con arma de fuego a dos, uno murió de inmediato y el otro fue trasladado de emergencia al Hospital Regional San Juan de Dios de San Miguel. El tercero se dio a la fuga. El fallecido fue identificado como Ever Guadalupe Hernández Orellana, de 21 años, originario del municipio de Moncagua.

Fátima Membreño  
departamentos@laprensagrafica.com

**15**

PERSONAS VIAJABAN EN EL CAMIÓN ATACADO POR DESCONOCIDOS QUE USARON FUSILES AK-47, INFORMÓ LA POLICIA.

**2**

VÍCTIMAS TUVIERON QUE SER LLEVADAS AL HOSPITAL REGIONAL DE SAN MIGUEL, DEBIDO A SU GRAVE ESTADO POR LAS LESIONES.

Barrera, de 23 años. La PNC indicó que fue lesionado con arma de fuego y no se cuenta con una hipótesis sobre el caso, ya que no lo tenía perfilado como miembro de grupos delincuenciales.

Una fuente extraoficial manifestó que el estudiante ingería bebidas alcohólicas con frecuencia y que debido a ello había tenido problemas con varias personas.

**CUERPO DESMEMBRADO**

Mientras que ayer a las 6:30 de la mañana la Policía fue alertada del hallazgo de varias bolsas con restos humanos, en el kilómetro 100 de la carretera El Litoral, en Jiquilisco, Usulután.

El cadáver había sido decapitado y desmembrado, siendo distribuido en bolsas negras.

“En una de las bolsas encontramos el tronco y en otra que estaba a 5 metros la cabeza con una mano, al costado contrario de la carretera encontramos dos miembros inferiores y un miembro superior en una bolsa transparente y quedando pendiente parte del miembro superior izquierdo”, detalló un médico forense.

El funcionario de Medicina Legal agregó que la mano fue encontrada en uno de los terrenos adyacentes al sector, luego de que un perro la sacó de la bolsa.

Los restos eran de Wilber Antonio Márquez Perdomo, de 27 años, quien había sido privado de libertad ayer a la 1 de la madrugada en la comunidad La Plancha de Jiquilisco, informó la PNC de Usulután.

Las autoridades expresaron que cuentan con información de que el hombre colaboraba con un grupo delincencial de la zona, y que habría sido asesinado en otro sector y sus restos tirados a la orilla de la carretera.

Un menor de 16 años y dos adultos de 21 y 41 años resultaron lesionados, y por su gravedad dos fueron llevados al Hospital San Juan de Dios de San Miguel.

La Policía señaló que la mayoría de los fallecidos pertenecían a una pandilla y residían en distintos sectores del municipio de Usulután. Fueron atacados con armas largas, incluyendo fusil AK-47.

“Algunos fallecidos pertenecen a un grupo delincencial, los antecedentes no los tenemos establecidos, pero sí están perfilados como parte de una estructura. El móvil aún no se ha establecido, ya que se están haciendo las investigaciones”, agregó la fuente.

Una hora después de ese ataque, en la colonia La Cruz de la ciudad de Usulután, fue asesinado el universitario Rogelio García



FOTO DE LA PRENSA JONATAN FLIRES

COJUTEPEQUE, CUSCATLÁN

## Arrollan a adulto mayor

Un hombre de edad avanzada murió ayer al ser arrollado por un vehículo, cuyo conductor se dio a la fuga. El accidente ocurrió en el kilómetro 33 de la carretera Panamericana, en el municipio de Cojutepeque. La víctima no pudo ser identificada, al no portar documentos personales.

# Departamentos

@LPGDptos



**EN ALERTA.** SE HA ADVERTIDO A LOS ELEMENTOS DE LA PNC ESTAR ALERTA ANTE LOS ATAQUES DE GRUPOS TERRORISTAS.



En Usulután. El cadáver del ganadero y agricultor Wilber Perdomo Mejía en el caserío Las Lajitas, cantón El Condadillo, del municipio de Estanzuelas.

SAN VICENTE

## Asesinato de agente PNC en San Sebastián eleva las bajas a 42

Al menos otras cuatro muertes violentas fueron registradas ayer en La Unión, Usulután y Ahuachapán, incluyendo un ganadero.

Cecilia Ortiz/Juan Carlos Díaz/Héctor Rivas  
 departamentos@laprensagrafica.com

**C**ristian Nery Abarca Ayala, agente de la Policía Nacional Civil (PNC), fue asesinado ayer por la mañana cuando se transportaba en una motocicleta por el caserío Los Rivera del cantón Los Laureles, en el municipio de San Sebastián (San Vicente), informó la corporación.

Abarca se convierte en el agente policial número 42 asesinado durante este año.

El ataque ocurrió aproximadamente a las 10:30 de la mañana, mientras Abarca se encontraba de licencia. Según la información brindada por las autoridades, fue atacado por varios hombres que lo interceptaron en la zona y le dispararon en el tórax y la cabeza.

En la zona la PNC realizó un operativo de búsqueda para capturar a los asesinos, pero hasta el

cierre de esta nota no se reportaban detenciones.

Los homicidios contra policías y militares se han intensificado desde la semana anterior. Las autoridades de la PNC han girado instrucciones a sus miembros para que adopten medidas de autoprotección. Durante 2016 han sido asesinados 20 soldados.

Por otra parte, la Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer sobre el homicidio de Óscar García Gómez, cometido el lunes en la noche.

El crimen ocurrió en la calle principal del caserío Los Cerri-



### EN LA UNIÓN

**JOSÉ KELLYS GRANADOS, DE 20 AÑOS, MURIÓ EL LUNES EN LA NOCHE EN EL CASERÍO LLANO BLANCO DEL CANTÓN TERRENO, DE LISLIQUE, INFORMÓ LA POLICÍA. GRANADOS ERA UN PANDILLERO QUE HABÍA LLEGADO A HOSPEDARSE CON FAMILIARES.**

tos, en el cantón Los Huatales, municipio de Ahuachapán.

Según fiscales de turno, la víctima tenía al menos siete perforaciones de bala. Añadieron que, de acuerdo con el relato de los familiares, García salió de la vivienda alrededor de las 9 de la noche y momentos después se escucharon varias detonaciones. Al salir a la calle encontraron el cadáver de García Gómez.

Mientras que en Usulután un ganadero fue encontrado muerto ayer por la tarde en el caserío Las Lajitas, en el cantón El Condadillo, del municipio de Estanzuelas, informó la Policía Nacional Civil (PNC).

La víctima fue identificada como Wilber Perdomo Mejía, de 42 años, quien, según testimonios que familiares dieron a la policía, desapareció el pasado domingo por la mañana cuando conducía un automóvil tipo pick up en el cantón San Benito, del municipio de Mercedes Umaña, donde residía.

"Los familiares han manifestado que el cuerpo encontrado es del ganadero, por lo que se están investigando las posibles causas de este homicidio, ya que por el momento no hay una hipótesis clara del hecho", dijo un oficial de la PNC ayer por la tarde mientras esperaba que se procesara la escena.

La PNC no tiene reportes de amenazas en contra del ganadero, quien también se dedicaba a la agricultura. Asimismo, indicaron que, según las primeras investigaciones realizadas, se sospecha que fue asesinado con arma de fuego.

En tanto, ayer a las 6:30 de la mañana, en una quebrada ubicada en el caserío Los Hernández del cantón La Puerta, del municipio de Mercedes Umaña (Usulután), fue encontrado el cadáver de un hombre de entre 18 y 23 años.

El hallazgo, según la PNC, fue reportado por habitantes de la zona que vieron los restos entre las piedras, debajo del puente conocido como La Barraca. El hombre tenía lesiones de arma blanca, al parecer machete, en distintas partes. Se sospecha que fue asesinado en el sector en horas de la madrugada. Los victimarios habrían huido en vehículo.

FOTO DE LA PRENSA/HECTOR RIVAS

Dirección electrónica:  
[www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com)  
Urbanización y bulevar Santa Elena, Antiguo  
PBX General en Santa Elena 2241-2000  
PBX de Redacción 2241-2600  
Fax de Redacción 2241-2001 (ext. 2600)  
PBX-Ventas 2241-2300  
Fax de Ventas 2241-2001 (ext. 2300)  
PBX-Esquejas 2241-2300  
PBX-Clasificados 2241-2241  
Fax de Clasificados 2241-2001 (ext. 2242)  
PBX General en el Centro 2201-3133

Estimado cliente, para su comodidad puede cancelar su suscripción en:  
1. Todas las agencias de: Cití Tleni, Banco Agrícola, Banco HSBC y Banco Scotiabank.  
2. En nuestras oficinas en el Centro, Santa Elena y Santa Ana.  
**VENTAS DE SUSCRIPCIONES**  
**CORREO ELECTRÓNICO**  
[suscripciones@laprensagrafica.com](mailto:suscripciones@laprensagrafica.com)  
Tel: 2241-2368 RENOVAIONES  
Tel: 2241-2399  
Fax: 2241-2001 (ext. 2395)  
Trimestral \$40.00  
Semestral \$55.00  
Anual \$90.00  
**DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN**  
Distribuidores 2241-2516  
Reclamos suscripciones 2241-2513

**ASESINATO**  
AYUTUXTEPEQUE, SAN SALVADOR



FOTO DE LA PRENSA FRANCISCO ALEMÁN

UN HOMBRE FUE ASESINADO EL SÁBADO EN LA NOCHE EN AYUTUXTEPEQUE, RECIBIÓ CINCO DISPAROS.

## Pandilleros matan a dos hermanas en Santiago de María

Autoridades sospechan que las mujeres estaban relacionadas con un grupo contrario a sus asesinos.

Fátima Mombroño / Javier Orellana  
[judicial@laprensagrafica.com](mailto:judicial@laprensagrafica.com)

**D**os hermanas fueron asesinadas el sábado en la noche en la colonia El Estadio, municipio de Santiago de María, Usulután. Las víctimas fueron identificadas como Edith Yaneth Barrientos Barrera, de 28 años, e Ingrid Yamileth Sánchez Barrera, de 23.

Según la Policía Nacional Civil (PNC), cinco sujetos llegaron a la vivienda de las dos mujeres, las obligaron a ponerse de rodillas y les dispararon en la cabeza. La PNC señaló que las hermanas tenían nexos con un grupo de pandilleros, por lo que sospechan que el móvil del crimen es rencillas entre

**2**  
HERMANAS FUERON ASESINADAS EN SANTIAGO DE MARÍA, SEGÚN LA PNC TENIAN NEXOS CON PANDILLAS.

**3**  
HOMBRES ROBARON UNA AGENCIA BANCARIA EN USULUTÁN. YA CAPTURARON A DOS MIEMBROS DE LA PNC.

**REPORTAN CAPTURAS**  
LAS AUTORIDADES REPORTARON MÁS ARRESTOS ENTRE EL SÁBADO Y EL DOMINGO.

**ASALTO BANCARIO**

• Otro agente de la PNC fue arrestado por el robo de una agencia bancaria en un municipio de Usulután. Se trata de Nelson Saúl Villatoro Rodríguez. Las autoridades creen que hay una estructura de policías que roba bancos.

**HOMICIDIO Y EXTORSIÓN**

• La PNC capturó a José Chávez reclamado por orden judicial, acusado de homicidio y extorsión. Se le decomisaron dos armas de fuego y drogas.

**AMENAZAS Y DROGAS**

• En San Antonio Masahuat, La Paz, la PNC detuvo a José Nicolás Sánchez y Germán Sánchez por lesiones, amenazas y expresiones de violencia contra mujeres. En Soyapango, fue arrestado Josué Daniel Olivares con una onza de cocaína.



LA PNC ENCONTRÓ EL CADÁVER DE UNA MUJER. INVESTIGAN SI SE TRATA DE UN HOMICIDIO.

pandillas contrarias. Miembros del Grupo de Reacción Policial (GRP) y elementos de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) realizaron un dispositivo de búsqueda en la zona para dar con los asesinos, pero al cierre de esta nota, no se reportaban capturas vinculadas con el caso.

**OTROS CRÍMENES**

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) informó del asesinato de un joven en la colonia Asunción, de Ayutuxtepeque, la víctima habría estado privada de libertad y recibió cinco impactos de bala. Otro homicidio fue reportado en el cantón El Chapparrón, de Nahuizalco. La autoridad no proporcionó más información sobre las víctimas.

En una cancha de fútbol ubicada en la colonia Murillo, de Usulután, fue asesinado Ricardo Antonio Lemus Batres, de 20 años. La víctima se encontraba jugando fútbol cuando fue atacado por cuatro hombres que, sin mediar palabra, le dispararon por la espalda. La PNC descartó que Lemus fuera pandillero y hasta anoche desconocía el móvil del crimen.

FOTO DE LA PRENSA FRANCISCO ALEMÁN

# Encuentran el cadáver de un hijo de agente policial

Las autoridades informaron sobre el hallazgo de dos cadáveres más ubicados en distintas zonas de San Salvador.

Héctor Rivas/Gabriela Cáceres/Fco. Alemán  
judicial@laprensagrafica.com

**E**l hijo de un agente de la Policía Nacional Civil (PNC) fue encontrado muerto en el interior de un canal cerca de la colonia San Rafael, en el municipio de Quezaltepeque, La Libertad, informó una fuente policial.

Las investigaciones preliminares revelan que el joven desapareció el miércoles de la semana pasada por la noche. Hasta el cierre de esta nota, la identidad del joven no fue revelada. Mientras que en la comunidad La Salvadoreña del cantón Salinas del Potrero, municipio de Jiquilisco, en Usulután, un hombre y su compañera de vida fueron encontrados muertos ayer a las 6 de la mañana en unos terrenos baldíos.

Según la policía, las víctimas fueron halladas por sus familiares, quienes habían reportado su desaparición desde el martes por la noche, cuando se percataron de que no regresaron a su vivienda, luego de haber salido a las 3 de la tarde.

Las víctimas fueron identificadas por las autoridades como José Abelardo Fagoaga García, de 50 años, y Jessica Ramos Romero, de 38, quienes residían en la zona y se dedicaban a comercializar queso en el sector. Un oficial de la PNC señaló que las víctimas fueron encontradas desnudas y sin sus pertenencias, por lo que aseguran que los atacantes se llevaron las carteras, celulares y otros objetos de valor. Tenían lesiones en el cuello producidas con arma blanca, al parecer machete, agregó la fuente.

## Inicia juicio contra acusados de matar a hijo de comediante

**La FGR presentó como prueba un video en el que supuestamente aparece uno de los acusados.**

Gabriela Cáceres  
judicial@laprensagrafica.com

**28**  
PANDILLEROS FUERON CAPTURADOS, SEGUN LA PNC, EN UN OPERATIVO REALIZADO AYER.

“La pareja salió en una motocicleta a vender queso cuando al parecer fue atacada por varios hombres. Iban en la calle principal y fueron sorprendidos y llevados hasta un predio baldío, donde los asesinaron”, explicó la fuente policial.

La policía sospecha que fueron asesinados aproximadamente a las 6 de la tarde, inmediatamente después de ser privados de libertad.

“Se sospecha que a las 6 de la tarde pasaron por el lugar, como lo hacían con frecuencia, y fue ahí que los estaban esperando y los llevaron hacia el terreno baldío

El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador realizó ayer el juicio en contra de Kevin Armando Rivera y Ricardo Isaias Fuentes Melgar, acusados de homicidio en perjuicio de Carlos Álvarez, hijo del comediante Carlos Álvarez Pineda, mejor conocido como Aniceto Porsisoca, ya fallecido.

En la sala de audiencias estuvo Fuentes, mientras que Rivera conoció el juicio por medio de videoconferencia.

La Fiscalía General de la República (FGR) explicó que el homicidio ocurrió dentro de un bus de la ruta 101-D, entre la 75.ª

### DOBLE HOMICIDIO CANTÓN SALINAS DEL POTRERO, JIQUILISCO

laprensagrafica.com  
VIDEO: HOMICIDIO EN NEJAPA.  
VIDEO: HALLAZGO DE CADÁVER.



LAS AUTORIDADES NO REPORTARON CAPTURAS VINCULADAS AL CASO Y NO CUENTAN CON INFORMACIÓN DE PERSONAS QUE HAYAN OBSERVADO EL CRIMEN.

donde los mataron con lesiones en el cuello a ambos”, expresó otra fuente policial.

### OTROS HOMICIDIOS

La policía, además, informó ayer sobre el hallazgo de un cadáver masculino en la calle que conduce hacia la planta eléctrica Nejapa Power, en Apopa. La víctima no fue identificada por falta de documentos, informaron las autoridades de seguridad.

Mientras que en la avenida Las Victorias de la colonia El Progreso, en Ayutuxtepeque, la Fiscalía General de la República (FGR) informó sobre el hallazgo del cadáver de un hombre envuelto en sábanas.

En otro caso, un supuesto pandillero murió durante un enfrentamiento con la PNC en el caserío Chepe Abarea, cantón El Espinal, carretera hacia Ilobasco, Cuscatlán. La víctima no fue identificada. En Sonsonate, se encontró el cadáver de una persona semienterrado en el municipio de Izalco, informó la FGR.

avenida norte y la alameda Juan Pablo II, en San Salvador. Los dos hombres supuestamente abordaron la unidad en un centro comercial. Luego de eso, Rivera y Fuentes asaltaron a los pasajeros. Álvarez supuestamente tiró el celular y un maletín al piso de bus. “Eso les causó molestia y le dispararon”, dijo la fiscal.

La FGR presentó la declaración de un testigo criterio. La defensa de Fuentes dijo que su cliente no estuvo en el homicidio, pero la FGR presentó un video en el que supuestamente aparece Fuentes.

### ASESINATO CANTÓN SALINAS DEL POTRERO, JIQUILISCO



UNA PAREJA FUE ASESINADA EN ESTE MUNICIPIO.

### ASESINATO MEJICANOS, SAN SALVADOR



LA PNC ENCONTRÓ EL CADÁVER DE UN HOMBRE ENVUELTO EN SÁBANAS. LA VÍCTIMA NO FUE IDENTIFICADA POR FALTA DE DOCUMENTOS.



Atraso. La diligencia estaba programada para las 11 de la mañana. A esa hora solo estaban presentes la fiscalía y el imputado.



## CONTINÚA JUICIO

**Contra expolicías de Inteligencia**

El Tribunal de Sentencia de Santa Tecla continuó el juicio contra cuatro expolicías que formaron parte del Centro de Inteligencia Policial (CIP) por supuestamente filtrar información prohibida a medios de comunicación. Los datos eran sobre investigaciones que supuestamente vinculan a políticos, jueces y policías con el cartel de Taxis, estructura ligada con el narcotráfico y lavado de dinero. Los procesados son el subinspector Miguel Ángel Durán, Jorge Ovidio Cornejo, Mercedes Antonio García y el inspector jefe Jaime Orlando Díaz. El caso mantiene la reserva total. Debido a esto, la Fiscalía General de la República y la defensa de los imputados no brindaron declaraciones a los medios, por miedo a una sanción.

Gabriela Cáceres

judicial@laprensagrafica.com

# Dos hombres fueron asesinados en Zaragoza

Un pandillero murió durante un enfrentamiento armado con otra pandilla. Además, el cadáver de un hombre fue encontrado en Nejapa.

Gabriela Cáceres

judicial@laprensagrafica.com

**U**n doble homicidio ocurrió ayer en la mañana en la calle principal de caserío El Jiote, cantón Guadalupe, municipio de Zaragoza, en La Libertad, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

La identidad de las víctimas no fue proporcionada por la institución y hasta el momento se desconoce cómo ocurrieron los hechos. Sin embargo, la Policía Nacional Civil (PNC) señaló que el doble homicidio fue cometido con arma de fuego.

En otro hecho, José Isaías García Aragón, de 28 años, resultó fallecido en un supuesto enfrentamiento armado entre pandilleros en un pasaje de la lotificación Bosques de Santa Marta, en el municipio de Cuscatancingo.

Asimismo, la Policía indicó que García Aragón era miembro activo de la Mara Salvatrucha. Una fuente policial indicó que junto a su cadáver estaba una bolsa pequeña con cocaína.

Mientras que el lunes en la mañana, las autoridades de seguridad continuaron informando sobre más homicidios. Sobre la ca-



rrertera de Oro, en Ciudad Delgado, fue encontrado el cadáver de un hombre. En San Salvador, en las cercanías de la planta Nejapa Power, fue asesinado un hombre. Ambas víctimas no pudieron ser identificadas.

Por la tarde, la PNC reportó la escena de un doble homicidio, sobre calle principal hacia San Pedro Perulapán (Cuscatlán).

La versión preliminar establece que los hombres son de Soyapango y llegaron a la zona. Ambos estaban adentro de un carro cuando supuestamente un grupo de hombres les dispararon.

Los residentes de la zona manifestaron que no escucharon disparos. Según la PNC, el hecho ocurrió a las 4 de la tarde.

Hasta el cierre de esta nota, las autoridades no habían brindado las identidades de las víctimas. Además, la Fiscalía dio a conocer sobre el hallazgo de un cadáver semienterrado en cantón Valle Nuevo y Santa Lucía Orcoyo, de San Luis Talpa (La Paz).

**DURANTE EL DOMINGO**

Las autoridades de seguridad informaron de varios homicidios que sucedieron el sábado en la noche y el domingo.

Un taxista que trabajaba en la zona de Ciudad Merliot y sus alrededores fue atacado el sábado por pandilleros, con motivos relativos a la extorsión.

Según la información policial preliminar, Omar Enrique Zepe da Guevara, de 37 años, manejó con las heridas ocasionadas por los criminales hasta que se accidentó a un costado de la calle principal de Jardines de la Sabana, sobre la avenida Aysenda B.

Otro homicidio ocurrió en la colonia Escalante, del cantón Ateos, en el municipio de Sacacuyó. El vendedor Gerónimo Morales, de 55 años fue asesinado por pandilleros. La versión de la Policía estableció que fue a causa de no pagar extorsión.

## SAN MIGUEL

**Reprograman juicio contra tres exjueces especializados de San Miguel**

El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador reprogramó ayer el juicio contra tres exjueces especializados de San Miguel. Los procesados son Enrique Beltrán, Rodolfo Castillo Morales y Jorge González Guzmán, acusados de haber recibido dinero a cambio de favores judiciales mientras ejercían sus cargos como propietarios de los tribunales especializados de Instrucción y Sentencia. Según la Fiscalía General de la República (FGR), los tres exjueces son parte de una estructura de empleados judiciales que favoreció a procesados. El tribunal decidió programar la vista pública (juicio) para el 6 de febrero de 2017.

Gabriela Cáceres

judicial@laprensagrafica.com

**ASESINATO, CUSCATLÁN**

AUTORIDADES PROCESAN ESCENA DE DOBLE HOMICIDIO EN CANTÓN LA CRUZ ARRIBA, CALLE PRINCIPAL A SAN PEDRO PERULAPÁN, CUSCATLÁN. SEGÚN LA PNC, LOS FALLECIDOS ESTÁN EN EL INTERIOR DE UN VEHICULO.

**FGR no congeló las cuentas de COSASE**

**Bancos habrían decidido terminar con las cuentas debido a los allanamientos a las empresas.**

Gabriela Cáceres

judicial@laprensagrafica.com

La Fiscalía General de la República (FGR) aclaró que no ha congelado las cuentas de empleados de las empresas de Miguel Monóndez, "Mecalé". Esto debido a que la semana pasada la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, dijo que 7,000 empleados de las tres empresas de Monóndez no están recibiendo salarios porque la FGR decidió congelar las cuentas.

Sin embargo, Salvador Martínez, jefe de la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía, explicó que los bancos han tomado esa medida, no la institución.

"Nosotros no tenemos congelada ninguna cuenta. Los bancos decidieron finalizar contratos a raíz de los registros que se hicieron y las vinculaciones", aseveró el jefe de Comunicaciones.

La Fiscalía tiene una investigación abierta en contra del empresario debido a que supuestamente se enriqueció por más de \$20 millones con fondos del Estado durante el periodo del expresidente Mauricio Funes. Monóndez, durante una entrevista concedida a este rotativo, aseguró que de esos contratos solo le quedó una ganancia de \$1.5 millones.



**Estructuras criminales.** La Fiscalía y Policía han realizado redadas esta semana para capturar a los responsables de extorsionar, asesinar y provocar desplazamientos forzados en diferentes puntos del país.

# Capturan a 278 por extorsiones, asesinatos y desplazamientos

Fiscalía y Policía informaron que entre los capturados están los que han asesinado en el centro de Mejicanos.

**Exequiel Barrera**  
judicial@laprensagrafica.com

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) ordenó ayer la captura de 143 pandilleros por exigir extorsión, cometer asesinatos y amenazar para que habitantes de San Marcos, Santo Tomás, Panchimalco, Mejicanos, Apopa, Nejapa y San Salvador abandonaran de forma forzada sus viviendas. Estas capturas se suman a las 135 que la Fiscalía ya había ordenado y realizado el lunes en diferentes puntos del país, en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).

En total, por los delitos de homicidios, extorsiones, limitación ilegal a la libre circulación y amenazas en contra de policías y soldados, las autoridades fiscales y policiales han capturado a 278 pandilleros.

De acuerdo con la Fiscalía, entre los 143 pandilleros detenidos ayer en la madrugada 27 fueron en San Marcos. De acuerdo con datos de la Policía, algunos de ellos también participaron en robos agravados y violaciones sexuales.

Las capturas en San Marcos se realizaron específicamente en la colonia Alcaine, donde los pandilleros tenían atemorizados a los habitantes y donde habían cometido al menos tres homicidios este año.

La oficina fiscal de Mejicanos informó que en ese municipio fueron capturados 31 pandilleros. Además, otros 21 han sido intimados en los diferentes penales del país por ordenar la extorsión y asesinato de comerciantes en el centro de Mejicanos.

El jefe de la delegación policial de Ciudad Delgado, que también tiene bajo su mando la subdelegación de Mejicanos, Hugo Salinas, dijo que con las capturas de ayer por la madrugada se están resolviendo algunos homicidios que se han cometi-

do este año en la zona comercial del centro del municipio, donde han sido asesinadas al menos cinco personas que vendían o compraban.

"Con la oficina fiscal de Mejicanos, la Policía realizó un operativo para capturar a 31 personas que formaban parte de una estructura terrorista que operaba en la zona del mercado de Mejicanos. Ellos han sido los responsables de las extorsiones a los comerciantes y de los asesinatos que se han conocido este año", dijo el jefe policial Salinas.

Uno de los casos que detalló el comisionado Salinas es el de un taxista que fue asesinado el 16 septiembre, quien vivía en Mejicanos y que fue encontrado en un taxi en el bulevar Constitución.

"Estos sujetos que han sido capturados dejaron al taxista envuelto en bolsas negras dentro del vehículo. Estos sujetos capturados son de los que liberan cadáveres envueltos en sábanas o bolsas en las diferentes carreteras", dijo el comisionado Salinas.

El jefe policial también dijo que los detenidos asesinaron a un motorista de la ruta 6.

# 143

PANDILLEROS FUERON CAPTURADOS AYER EN VARIOS PUNTOS DE SAN SALVADOR.

## Atacan en taller del bulevar Constitución a joven que dejó la pandilla

**Le dispararon directamente nueve veces, pero logró sobrevivir.**

**Beatriz Calderón /  
Josué Guevara**  
judicial@laprensagrafica.com

Salvador Lemández, de 23 años, hijo del dueño de un taller de estructuras metálicas ubicado en el kilómetro 5 del bulevar Constitución, de San Salvador, fue atacado ayer en la mañana por dos hombres que llegaron a bordo de una camioneta. Se bajaron, se dirigieron a él y le dispararon en nueve ocasiones con un arma de fuego 9 milímetros.

La Policía Nacional Civil (PNC) asegura que la víctima es un supuesto pandillero retirado; sin embargo, extraoficialmente, también dice que nunca se retiró del todo de la estructura criminal. Por eso se cree que el ataque está relacionado con su pasado.

La víctima recibió los impactos de bala en el abdomen, detallaron fuentes policiales. La PNC lo trasladó a un hospital.

El ataque ocurrió alrede-

dor de las 11 de la mañana, según la PNC. El hecho se trató de un crimen dirigido, ya que no afectó a ninguno de los otros trabajadores del negocio.

En otros hechos, el cadáver de un hombre fue encontrado en unos cañales en el municipio de Nejapa, en San Salvador.

La alerta sobre el hallazgo fue reportada a la PNC por trabajadores en labores de zafra. Las autoridades creen que la víctima, que no ha sido identificada por falta de documentos, fue asesinada no hace más de 15 días.

Ayer durante la madrugada y por la noche las autoridades reportaron los asesinatos de una mujer en la comunidad Cristo Redentor, Ayutuxtepeque, y de un hombre en la comunidad Las Lajas, colonia Escalón, en San Salvador.



**Ataque.** Policías recopilan pistas en el taller donde fue atacado a balazos Salvador de Jesús Hernández, de 23 años.

## PROTESTAN

MIEMBROS DEL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC) SE PRESENTARON AYER EN LA MAÑANA ANTE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS PARA PRESENTAR UNA CARTA DIRIGIDA A LA EMBAJADORA EN LA QUE DETALLAN LAS PRECARIAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS AGENTES, Y LE SOLICITAN QUE AUDITE EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE HAN DONADO A LA PNC.